SEGUNDO INFORME DE LABORES

SENADO DE LA REPÚBLICA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LXVI LEGISLATURA

Ruth González Silva

SENADORA DE LA REPÚBLICA
POR SAN LUIS POTOSÍ



CONTENIDO

PRESENTACIÓN 6
PANORAMA DEL TRABAJO 8
RESULTADOS Y AVANCES 10
ÁMBITOS DE PARTICIPACIÓN 14
INICIATIVAS INDIVIDUALES 16
SEGUIMIENTO LEGISLATIVO 30
TRABAJO CON EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM 32
UN RESULTADO SIN PRECEDENTES 40
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES AMÉRICA DEL NORTE 42
COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 50
COMISIÓN DE JUVENTUD 52
COMISIÓN DE MARINA 54
COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES 56
COMISIÓN DE CIBERSEGURIDAD 58
TRABAJO COLECTIVO DE LA CÁMARA 60
REPRESENTACIÓN DE SAN LUIS POTOSÍ 62
GESTIÓN PARA SAN LUIS POTOSÍ 64
TAREAS DE SEGUIMIENTO 66
COLUMNAS DE OPINIÓN Y DIVULGACIÓN DE ASUNTOS PÚBLICOS 68
MI COMPROMISO CON SAN LUIS POTOSÍ 70
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN 72



PRESENTACIÓN

A las potosinas y a los potosinos:

Presento mi segundo informe de labores con la responsabilidad de rendir cuentas sobre mi actividad legislativa y de representación entre el 1 de septiembre de 2025 y el 31 de agosto de 2026 en el Senado de la República. Lo hago con la convicción de que la ciudadanía de San Luis Potosí tiene derecho a conocer qué propuse, en qué decisiones participé, cuáles asuntos lograron avanzar y de qué manera se relacionan con sus necesidades.

Las iniciativas y gestiones que impulsé respondieron a cuatro compromisos orientados a fortalecer la atención de la salud y mejorar la vida cotidiana de las familias, ampliar las oportunidades de educación y empleo, defender los derechos de las mujeres y de la niñez, y representar los intereses de San Luis Potosí en el ámbito nacional y en la relación con América del Norte.

En este segundo año de ejercicio promoví 91 iniciativas, de las cuales 34 fueron presentadas de manera individual y 57 junto con el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Al incorporar las presentadas en el primer año, el acumulado asciende a 134 iniciativas promovidas y siete adhesiones, para una participación total en 141 iniciativas durante mis primeros dos años como senadora.

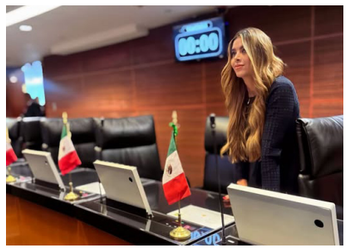
> “Rendir cuentas significa reconocer los asuntos que permanecen pendientes y asumir la responsabilidad de darles continuidad”.

El comparativo que forma parte de este informe muestra que se trata del mayor registro de presentación de iniciativas durante los primeros dos años de ejercicio entre quienes hemos representado a San Luis Potosí en el Senado de la República. Detrás de estas cifras existe una agenda relacionada con la salud, la educación, la igualdad, el empleo, la justicia, la protección de la niñez, los cuidados y la defensa del medio ambiente.

Como presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte mantuve el diálogo con legisladores de Estados Unidos y Canadá, sectores productivos y representantes de nuestras comunidades en el exterior. La revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), la movilidad laboral, la defensa de los derechos de las personas mexicanas y la participación de San Luis Potosí en las cadenas industriales de la región guiaron esta labor.

Como secretaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social participé en el análisis y aprobación en el Senado de la reducción gradual de la jornada laboral, la certificación laboral para la agroexportación y las medidas para proteger los datos personales en los procesos de contratación. Estas reformas inciden directamente en el ingreso, la seguridad laboral y el tiempo que las personas pueden dedicar a sus familias. Este informe también da cuenta de mi trabajo en otras comisiones y de mi contribución en los acuerdos del Senado.





San Luis Potosí necesita una representación firme, preparada y cercana que defienda sus intereses en las grandes deliberaciones nacionales y convierta las necesidades de sus comunidades en propuestas concretas. Esa es la responsabilidad que asumí y que seguiré ejerciendo con seriedad, sensibilidad y determinación.

Rendir cuentas significa reconocer los asuntos que permanecen pendientes y asumir la responsabilidad de darles continuidad. Daré seguimiento a la dictaminación de las iniciativas presentadas y a la aplicación de las disposiciones aprobadas, con el propósito de que sus beneficios puedan verificarse y de que nuestro estado participe con mayor fuerza en las oportunidades que se construyen en México y en América del Norte.

Con esa convicción presento este informe y renuevo ante ustedes mi compromiso de escuchar, responder con resultados y hacer que la voz de San Luis Potosí se escuche con fuerza en cada espacio donde se decide el futuro de México.

Su senadora,
Ruth González Silva

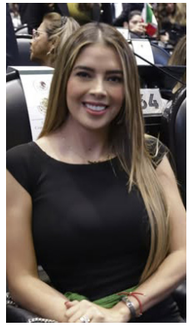
PANORAMA DEL TRABAJO

Balance del Segundo Año

La agenda individual atendió la salud, el empleo, los cuidados, el medioambiente y la seguridad de niñas, niños y adolescentes. El trabajo con mi bancada amplió esta labor hacia la educación inclusiva, la gestión y conservación del agua, la biodiversidad y el bienestar animal. En las comisiones participé en decisiones laborales, de política exterior, juventudes, Marina y seguridad digital.



ÁMBITO	TRABAJO REALIZADO
Iniciativas individuales Grupo Parlamentario del PVEM	34 distribuidas en siete áreas temáticas. Participación en la elaboración de 57 iniciativas como bancada.
Relaciones Exteriores América del Norte	Coordinación de los trabajos de la Comisión y desarrollo del diálogo con representantes de Estados Unidos y Canadá, sectores productivos y organismos internacionales.
Trabajo y Previsión Social	Ejercicio de la Secretaría de la Comisión y participación en la aprobación de derechos laborales.
Otras comisiones	Deliberación, análisis y votación en los asuntos turnados a las comisiones de Marina, Juventud, Relaciones Exteriores y Ciberseguridad.







La agenda individual

ÁREA	INICIATIVAS
Salud y cuidados	6
Niñez y educación	5
Trabajo y oportunidades económicas	5
Igualdad y derechos de las mujeres	4
Justicia y derechos humanos	5
Medio ambiente y protección animal	4
Actualización normativa y trabajo del Congreso	5



Inicio del Segundo Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura.

RESULTADOS Y AVANCES

Trabajo Legislativo y Representación

El trabajo legislativo produce resultados en etapas. Durante este periodo avanzaron propuestas propias, se aprobaron reformas en las que participé desde las comisiones y se mantuvieron abiertos canales de diálogo útiles para San Luis Potosí.

Para ofrecer un balance preciso, este informe distingue entre las iniciativas que permanecen en análisis, los proyectos aprobados por el Senado que continúan su trámite en la Cámara de Diputados y las decisiones legislativas que concluyeron todas las etapas necesarias para su entrada en vigor.

Cuatro propuestas propias aprobadas por el Senado

El 2 de diciembre de 2025, el Senado aprobó mi iniciativa por la que se incorpora la perspectiva de género en la atención de las personas con la condición del espectro autista. La medida busca que el diagnóstico, las políticas públicas y los servicios consideren las necesidades específicas de niñas y mujeres. El proyecto continuó su trámite en la Cámara de Diputados.

El 5 de noviembre de 2025, el Senado aprobó mi propuesta para declarar el 18 de mayo como Día Nacional del Gobierno Digital. El proyecto fue remitido a la Cámara de Diputados, donde permanecía en análisis al cierre del periodo informado.

El 4 de marzo de 2026, el Senado aprobó un dictamen que incorporó mi propuesta para reconocer las violencias en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias. Este cambio reconoce que las agresiones contra las mujeres pueden adoptar distintas formas y presentarse de manera simultánea, al tiempo que armoniza la legislación con el marco constitucional. El proyecto fue remitido a la Cámara de Diputados para continuar su trámite.

Actualización posterior al cierre del informe:

El 29 de septiembre de 2026, el Senado aprobó la Ley General en Materia de Bienestar, Cuidado y Protección de los Animales. El



> “Durante este periodo avanzaron propuestas propias, se aprobaron reformas en las que participé desde las comisiones y se mantuvieron abiertos canales de diálogo”.









Con el Mtro. Roberto Velasco Álvarez, Secretaria de Relaciones Exteriores.

dictamen incorporó planteamientos de mi iniciativa para prevenir la reincidencia en casos de maltrato mediante la identificación de las personas responsables y restricciones para que vuelvan a tener animales bajo su cuidado.

Asimismo, el 12 de octubre de 2026, las Comisiones Unidas de Educación y de Estudios Legislativos Primera, aprobaron el dictamen que incorporó mi iniciativa para llevar educación cívica a los entornos digitales. La reforma incluye en los planes y programas de estudio la alfabetización digital, mediática e informacional; la comprensión de los entornos digitales y de la inteligencia artificial; la evaluación crítica de la información; la protección de la privacidad; y el ejercicio de una ciudadanía digital ética, segura y responsable.



De esta manera, cuatro iniciativas que he presentado de manera individual han alcanzado la aprobación en el Senado y una ha sido aprobada en Comisiones, ya sea mediante dictámenes propios o al integrarse con propuestas coincidentes con otras legisladoras y legisladores.

El avance de las dos últimas iniciativas ocurrió después del 31 de agosto de 2026, por ello, se presenta como una actualización posterior al cierre y no modifica la numeralia correspondiente al periodo informado.

Avances en derechos laborales

Desde la Comisión de Trabajo y Previsión Social participé en la aprobación senatorial de la reducción gradual de la jornada laboral, la certificación laboral para la agroexportación y las medidas contra el uso indebido de datos personales en la contratación.

Representación de San Luis Potosí

Los encuentros con legisladores de Canadá y California, la industria de exportación y la Cámara Regional de Comercio de San Diego permitieron plantear la relación de San Luis Potosí con el T-MEC, el empleo industrial, la movilidad laboral y la protección de las comunidades mexicanas.



ÁMBITOS DE PARTICIPACIÓN

Responsabilidades en el Senado

En las comisiones se estudian las propuestas antes de que puedan llegar a votarse en el Pleno. Ahí participé en la revisión de su contenido y en la discusión de los cambios necesarios. Mis responsabilidades abarcaron derechos laborales, política exterior y asuntos de la juventud, Marina y seguridad digital.

COMISIÓN	CARGO	MATERIAS ATENDIDAS
Relaciones Exteriores América del Norte	Presidenta	T-MEC, vínculos con Estados Unidos y Canadá, participación de los estados, y diplomacia parlamentaria.
Trabajo y Previsión Social	Secretaria	Jornada laboral, agroexportación, derechos de artistas y protección frente a prácticas de exclusión laboral.
Marina	Integrante	Organización de la Armada, formación, autorizaciones de ingreso y salida de tropas y ascensos navales.
Juventud	Integrante	Cultura de paz, emprendimiento, prevención de adicciones y marco jurídico de las juventudes.
Relaciones Exteriores	Integrante	Nombramientos diplomáticos e instrumentos internacionales.
Ciberseguridad	Integrante	Seguridad digital y prevención y atención de la violencia contra mujeres y niñas.



Cómo se organiza este informe

En los primeros capítulos explico las iniciativas que presenté y la agenda que compartí con la bancada del PVEM. Después doy cuenta de los encuentros de América del Norte y del trabajo en las demás comisiones. El apartado final reúne decisiones colectivas del Senado para quien desee conocer cada asunto con mayor detalle.







INICIATIVAS INDIVIDUALES

Salud, Cuidados y Protección Social

La salud, el cuidado y la protección social forman parte de las condiciones necesarias para que las personas puedan desarrollarse con bienestar y enfrentar situaciones que afectan su vida cotidiana. Desde esta perspectiva, promoví cambios para ampliar la atención, fortalecer derechos y acompañar a quienes enfrentan condiciones de mayor vulnerabilidad.

01 La salud hormonal como parte de la atención integral



La salud hormonal influye en distintas etapas y condiciones de la vida y requiere una atención adecuada desde los servicios de salud. Su reconocimiento expreso como materia de salubridad general y dentro de los servicios básicos busca fortalecer el diagnóstico, seguimiento y tratamiento de las alteraciones hormonales desde el primer nivel, además de promover la atención médica, la educación y la investigación en esta materia con perspectiva de género.

02 Proteger el derecho de niñas, niños y adolescentes a recibir pensión alimenticia



El desempleo de quien tiene una obligación alimentaria no debería dejar en el desamparo a una niña, niño o adolescente. La reforma crea una vía excepcional, bajo control judicial, para asegurar el pago periódico de la pensión cuando no existan otros bienes o ingresos disponibles. La iniciativa permite recurrir primero a las aportaciones voluntarias y, solo si resultan insuficientes, a una parte limitada del ahorro para el retiro. De esta manera se protege el sustento y el desarrollo de las y los menores, con límites destinados a preservar la futura pensión de la persona trabajadora.

03 Prevenir la soledad y el aislamiento de las personas adultas mayores

Envejecer con dignidad implica conservar vínculos, espacios de convivencia y posibilidades de seguir participando en la comunidad. Impulsé una iniciativa para promover espacios comunitarios accesibles e incluyentes que favorezcan la interacción social, la recreación, el aprendizaje continuo y el fortalecimiento de su salud mental, además de incorporar programas orientados al cuidado de ésta.



04 Información clara y transparente sobre sustancias tóxicas en cosméticos

Para elegir un cosmético es importante conocer sus componentes y sus riesgos. Propuse un etiquetado claro sobre las sustancias tóxicas presentes en estos productos, apoyado en normas oficiales mexicanas y evidencia científica. La iniciativa busca poner esa información al alcance de quienes los utilizan.

05 Sin IVA a equipos de monitoreo de glucosa y presión arterial

Medir la glucosa o la presión arterial en casa ayuda al seguimiento de la salud o al control de la diabetes e hipertensión. Presenté una iniciativa para aplicar la tasa cero por ciento del IVA a los dispositivos de uso doméstico destinados a estas mediciones, con el propósito de reducir el costo de su adquisición.

06 Referencias vigentes para la atención del cáncer infantil

La atención del cáncer en niñas, niños y adolescentes requiere que la ley identifique correctamente a las instituciones responsables. Por ello, propuse actualizar las referencias al extinto INSABI en la legislación de la materia e incorporar las denominaciones correspondientes al IMSS-Bienestar y a sus unidades administrativas, manteniendo el marco jurídico acorde con la organización actual del sistema de salud.

INICIATIVAS INDIVIDUALES

Niñez, Educación y Entornos Seguros

Garantizar el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes requiere entornos que protejan su salud, su integridad y sus derechos, dentro de las escuelas y en los espacios digitales que forman parte de su vida cotidiana. Mi trabajo legislativo en este ámbito busca fortalecer la prevención y ofrecer mayores herramientas a las familias, las comunidades educativas y las autoridades.

07 Seguro médico ante accidentes escolares

Cuando ocurre un accidente dentro de la escuela, contar con atención médica oportuna puede marcar una diferencia para las y los estudiantes y evitar que sus familias enfrenten solas las consecuencias. Ante estas situaciones, impulsé el establecimiento de un servicio de aseguramiento para alumnas y alumnos de educación básica en todas las escuelas públicas del país.

08 Prevenir la violencia y el abuso sexual en las escuelas



La prevención del abuso sexual en las escuelas exige fortalecer tanto los contenidos educativos como la capacidad de respuesta de las autoridades ante posibles situaciones de violencia. La reforma incorpora medidas para identificar riesgos, mejorar la actuación institucional cuando se tenga conocimiento de hechos que puedan constituir un delito y reforzar la coordinación, sensibilización y evaluación de los mecanismos destinados a proteger a niñas, niños y adolescentes.

09 Mayor protección para la niñez en el entorno digital

El desarrollo de niñas, niños y adolescentes transcurre cada vez más en espacios digitales que ofrecen posibilidades de aprendizaje y convivencia, pero que pueden exponerlos a distintos riesgos. La propuesta fortalece su derecho a recibir información comprensible sobre el uso seguro de las tecnologías, acceder a contenidos adecuados para su edad y desarrollo y contar con medidas de protección frente a contenidos perjudiciales y otras afectaciones en línea.



10 Crianza digital para acompañar y orientar

El uso responsable de la tecnología requiere acompañamiento, diálogo y herramientas para las familias. Incorporar la crianza digital a la legislación permite orientar acciones dirigidas a madres, padres, personas cuidadoras y personal educativo para favorecer un uso seguro, responsable, crítico, ético, saludable y equilibrado de las tecnologías, respetando la privacidad y la autonomía progresiva de nuestra niñez.

11 Educación cívica para la vida digital

La formación cívica debe preparar a niñas, niños y adolescentes para participar responsablemente en una sociedad donde buena parte de la convivencia y del ejercicio de derechos ocurre en espacios digitales. La iniciativa propone incorporar esta dimensión a la educación para promover el uso responsable, participativo y ético de las tecnologías, la ciudadanía digital y la convivencia democrática en los espacios virtuales. El 12 de octubre de 2026, después del cierre del periodo informado, las Comisiones Unidas de Educación y de Estudios Legislativos Primera, aprobaron un dictamen que integró este planteamiento en el artículo 30 de la Ley General de Educación, mediante contenidos de alfabetización digital, mediática e informacional, comprensión de los entornos digitales y de la inteligencia artificial, evaluación crítica de la información, protección de la privacidad y ejercicio de una ciudadanía digital ética, segura y responsable.

INICIATIVAS INDIVIDUALES

Trabajo y Oportunidades Económicas

El acceso al empleo y el desarrollo profesional requieren condiciones que permitan aprovechar las capacidades de las personas y reducir barreras que pueden limitar su incorporación o permanencia en el mercado laboral. Los cambios que impulsé en esta materia atienden desde las dificultades para obtener un primer empleo hasta los nuevos desafíos relacionados con la tecnología y la continuidad de las trayectorias profesionales.

12 Más oportunidades para el acceso al primer empleo

La falta de experiencia previa puede convertirse en una barrera para las personas jóvenes que buscan incorporarse por primera vez al mercado laboral. La iniciativa que presenté tiene como propósito evitar que este requisito se convierta en una barrera automática, fortalecer los programas públicos de formación e inserción laboral y generar incentivos temporales para las empresas para favorecer su contratación.

13 Reclutamiento a ciegas para reducir sesgos en la contratación



El nombre, la fotografía, la edad u otros datos personales pueden influir en una primera selección antes de que se valoren las capacidades de quien busca empleo. El reclutamiento a ciegas busca eliminar temporalmente aquellos datos de identificación que resulten innecesarios durante la primera evaluación, para concentrar la valoración en la preparación, experiencia, capacidades y requisitos relacionados con el puesto.

14 Medición de la brecha salarial para poder reducirla

Para combatir las desigualdades salariales es necesario contar con información que permita identificarlas y dar seguimiento a su evolución. Por ello, he buscado incorporar un sistema de indicadores periódicos sobre las diferencias salariales entre mujeres y hombres, considerando el género y el nivel jerárquico dentro de las empresas y establecimientos.



15 Derechos laborales frente al uso de inteligencia artificial

Una decisión laboral tomada mediante IA puede afectar la trayectoria de una persona. Su uso en el trabajo no debe dejar a las personas sin saber que una decisión que las afecta fue tomada o apoyada por un sistema automatizado. La iniciativa reconoce su derecho a recibir información clara sobre el uso de estas herramientas, conocer las razones de las decisiones laborales y solicitar una revisión humana, al tiempo que establece medidas para prevenir discriminación, sesgos y afectaciones a su privacidad.

16 Reincorporación laboral después de los cuidados

El embarazo, la maternidad y las responsabilidades de cuidado pueden interrumpir una trayectoria profesional y dificultar posteriormente el regreso al mercado laboral. Trabajé para facilitar la reincorporación de las mujeres al empleo, proponiendo que las políticas de fomento a las micro, pequeñas y medianas empresas incluyan acciones de actualización de capacidades, orientación, vinculación y asistencia que favorezcan la continuidad de su desarrollo profesional.

INICIATIVAS INDIVIDUALES

Igualdad Sustantiva y Derechos de las Mujeres

Avanzar en la igualdad sustantiva requiere que las leyes reconozcan las distintas formas en que puede producirse la discriminación y que las instituciones cuenten con herramientas para prevenirla y atenderla. En este periodo promoví cambios para fortalecer la protección de las mujeres en el servicio público, en el acceso a la justicia y dentro del propio marco jurídico nacional.

17 Personas servidoras públicas mejor preparadas para proteger derechos de las mujeres



Las instituciones deben contar con personal preparado para reconocer y atender las desigualdades y las violencias que enfrentan las mujeres. Impulsé la expedición de una ley general que establezca la capacitación obligatoria, permanente y sistemática de las personas servidoras públicas en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género y derechos de las mujeres, con mecanismos de evaluación y seguimiento que permitan fortalecer su aplicación en los distintos poderes y órdenes de gobierno.

18 Un proceso rápido no debe significar menor protección para las víctimas

El procedimiento abreviado permite terminar un proceso penal antes de llegar a juicio y puede implicar una reducción de la pena. En casos de violencia de género esto requiere especial cuidado, porque una víctima puede encontrarse bajo miedo, dependencia o presión y su silencio no necesariamente significa que esté de acuerdo. Presenté una iniciativa para que esta vía no pueda utilizarse en casos de feminicidio y violación y para que, en los demás delitos por razón de género, sólo proceda cuando la víctima la acepte de manera libre e informada, un juez compruebe que no existe presión o violencia y se garantice la reparación integral del daño.



19 Reconocimiento de todas las formas de discriminación que enfrentan las mujeres

La discriminación contra las mujeres puede presentarse de manera abierta, surgir de reglas o prácticas aparentemente neutrales o agravarse cuando distintas condiciones de desigualdad se combinan, por lo que una definición limitada puede dejar fuera situaciones que requieren protección. Promoví que la ley reconozca con mayor claridad estas realidades e incluya la discriminación basada en el sexo, el género y los estereotipos de género, así como sus manifestaciones directa, indirecta, múltiple e interseccional, tanto en los espacios públicos como en los privados.

20 Lenguaje jurídico congruente con la igualdad

Nuestra constitución reconoce expresamente la igualdad entre mujeres y hombres, pero algunas leyes federales conservan expresiones que no corresponden con ese lenguaje. Trabajé para actualizar esas referencias en el Código Civil Federal, la Ley de Nacionalidad, la legislación electoral y la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, con el fin de armonizar su redacción con el marco constitucional vigente, sin modificar los derechos reconocidos en estos ordenamientos.

INICIATIVAS INDIVIDUALES

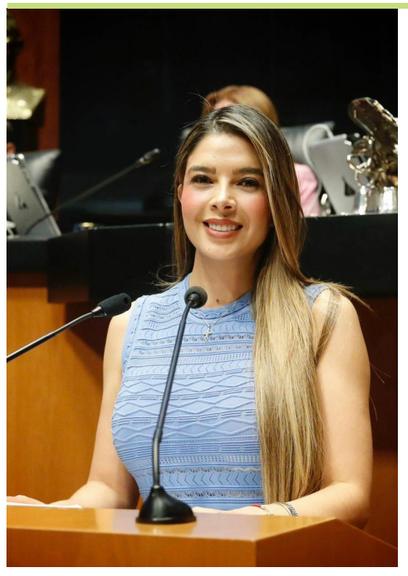
Justicia y Derechos Humanos

Proteger a las personas frente a nuevas formas de delincuencia, evitar prácticas discriminatorias y dar seguridad a quienes denuncian irregularidades exige leyes capaces de responder a problemas concretos sin perder de vista los derechos humanos. Mi trabajo en esta materia se orientó a cerrar vacíos legales, reforzar la protección de las personas y favorecer una justicia que combine seguridad, dignidad y reinserción social.



21 Protección de la identidad frente al uso ilegal de datos y la falsificación digital

Cuando alguien obtiene datos personales de manera ilícita y los utiliza para hacerse pasar por otra persona, puede provocar daños económicos, personales o incluso utilizar esa identidad para cometer otros delitos. Impulsé que el Código Penal Federal reconozca y sancione la suplantación de identidad, aunado a la alteración, introducción o eliminación ilícita de información digital cuando se pretenda hacerla pasar como auténtica y producir efectos legales. Con ello busco cerrar vacíos que dificultan sancionar conductas que afectan la identidad y la confianza en el uso de información digital.



22 Revisiones migratorias sin discriminación

Ninguna persona debería ser seleccionada para una revisión migratoria por su apariencia física, color de piel, origen étnico, acento o idioma. Impulsé cambios para que estas actuaciones se sustenten en criterios objetivos y no discriminatorios, y para establecer mayores garantías frente al perfilamiento racial en las revisiones migratorias.

23 Protección a quienes denuncian corrupción

El miedo a perder el empleo, sufrir amenazas o enfrentar hostigamiento puede desalentar a una persona que conoce una posible falta administrativa grave y desea denunciarla. Mi propuesta busca que denunciantes y testigos cuenten con medidas de protección acordes con el riesgo que enfrentan, que éstas puedan extenderse a familiares o personas cercanas cuando sea necesario y que las represalias derivadas de una denuncia sean sancionadas como faltas administrativas graves.

24 Mantener vínculos que ayuden a volver a la vida en comunidad

El regreso a la vida en libertad puede ser más difícil cuando una persona carece de relaciones familiares o afectivas positivas que le brinden apoyo durante ese proceso. La iniciativa reconoce estos vínculos como un elemento relevante para la reinserción social y favorece su continuidad mediante visitas, comunicaciones y otras formas de acompañamiento durante el internamiento y la transición a la libertad, siempre de manera voluntaria y respetando la seguridad y los derechos de las víctimas.

25 Proteger a deportistas de la violencia en el deporte

Una persona deportista puede sufrir violencia durante entrenamientos, en equipos, clubes, academias u otros espacios cuando alguien aprovecha una relación de autoridad, confianza o dependencia para agredirla. Frente a un vacío que la legislación actual no atiende de manera específica, propuse reconocer como delito la violencia ejercida en estas relaciones cuando cause daño físico, sexual, psicológico o económico, dando una respuesta específica a los abusos cometidos desde posiciones de poder dentro del deporte.

INICIATIVAS INDIVIDUALES

Medio Ambiente y Protección Animal

Cuidar nuestro entorno implica prevenir daños antes de que sean irreversibles, procurar que sus consecuencias no recaigan de manera desproporcionada sobre las comunidades más vulnerables y fortalecer la protección de los animales. Con ese propósito presenté propuestas dirigidas a anticipar riesgos, incorporar criterios de justicia ambiental y evitar que situaciones de maltrato puedan repetirse.

26 Actuar antes de que un daño ambiental sea irreversible



Existen riesgos ambientales cuya gravedad puede advertirse antes de que la ciencia cuente con certeza absoluta sobre todas sus consecuencias, por lo que esperar podría impedir una intervención oportuna. Para responder a este tipo de situaciones, impulsé incorporar expresamente el principio de precaución en la legislación ambiental y establecer que las medidas adoptadas sean proporcionales, coherentes, no discriminatorias y sujetas a revisión conforme avance el conocimiento científico.

27 Que las comunidades más vulnerables no enfrenten mayores cargas ambientales

Los efectos ambientales y del cambio climático pueden recaer de manera desigual sobre las comunidades, especialmente en aquellas que ya enfrentan condiciones de marginación o vulnerabilidad. La iniciativa incorpora la justicia ambiental como principio de la política nacional de cambio climático para considerar cómo se distribuyen sus beneficios y perjuicios. En los ecosistemas transfronterizos, plantea una distribución equitativa de los beneficios y las cargas ambientales, con especial atención a las comunidades históricamente marginadas o en situación de vulnerabilidad.



28 Impedir que quienes maltratan animales vuelvan a tenerlos bajo su cuidado

Sancionar un caso de maltrato resulta insuficiente si la persona responsable puede volver inmediatamente a hacerse cargo de otros animales y existe la posibilidad de que la conducta se repita. Ante esto, la medida plantea que las sanciones puedan incluir la inhabilitación temporal para realizar actividades de cuidado, resguardo o comercio de animales, acompañada de un registro que permita identificar a quienes hayan sido declarados responsables.

29 Cuidado de los animales de compañía en el divorcio

Cuando una pareja se divorcia y tiene animales bajo su cuidado, la falta de reglas sobre quién se hará responsable de ellos puede generar conflictos y poner en riesgo su bienestar. Con esta iniciativa promoví su reconocimiento como seres sintientes sujetos de protección jurídica y la incorporación de un plan de cuidados en los divorcios, para definir su custodia y, cuando exista cuidado compartido, establecer los tiempos de convivencia y los gastos correspondientes. Con esta medida su bienestar formará parte de las decisiones que se toman al disolverse el vínculo matrimonial.

INICIATIVAS INDIVIDUALES

Actualización Normativa y Trabajo del Congreso

Las instituciones, las denominaciones oficiales y las propias leyes cambian con el tiempo, pero algunas normas conservan referencias que ya no corresponden con la realidad jurídica del país. Parte de mi labor legislativa estuvo dirigida a corregir estas inconsistencias y a mejorar las condiciones en las que trabaja el Congreso, procurando un marco normativo más claro y coherente.

30 Recorte a los periodos de receso del Congreso

Los periodos ordinarios actuales concentran una gran cantidad de iniciativas, dictámenes, comparecencias y otros asuntos que deben ser discutidos y resueltos por ambas Cámaras, lo que puede generar saturación al cierre de estos periodos de trabajo. Para ampliar el tiempo disponible y organizar mejor esa labor, propuse adelantar al 15 de enero el inicio del segundo periodo y permitir que se extienda hasta el 31 de mayo, acompañado de calendarios públicos para organizar las sesiones del Pleno y las reuniones de comisiones.

31 Actualización de la Ley de Nacionalidad

La Ley de Nacionalidad todavía menciona una antigua denominación del Código Civil y utiliza el salario mínimo como referencia para calcular determinadas multas, aunque el marco jurídico vigente ya contempla otros referentes. La iniciativa corrige ambas inconsistencias al incorporar la denominación Código Civil Federal y la Unidad de Medida y Actualización, sin alterar los derechos ni las reglas sustantivas en materia de nacionalidad.

32 Instituciones responsables de la bioseguridad

La legislación sobre organismos genéticamente modificados conserva nombres de dependencias y referencias a leyes que ya fueron sustituidas, lo que genera una falta de correspondencia con la organización actual del Gobierno Federal. Para corregirlo, planteé incorporar las denominaciones vigentes de las instituciones responsables y adecuar las referencias al marco actual en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación.



33 Poner al día las reglas que regulan los centros de atención infantil

La ley que regula estos centros conserva referencias a instituciones y ordenamientos que han cambiado desde que fue expedida, entre ellas las relacionadas con bienestar, pueblos indígenas, infraestructura de la calidad y responsabilidades administrativas. La propuesta sustituye esas menciones por las actualmente vigentes para que las disposiciones que regulan estos espacios mantengan correspondencia con las autoridades y leyes que hoy resultan aplicables.

34 Actualización de referencias territoriales en la ley de microindustria

Algunas disposiciones de la legislación federal que regula el fomento de la microindustria y la actividad artesanal conservan referencias territoriales que ya no corresponden con la organización constitucional vigente. Propuse actualizarlas para dar mayor claridad y congruencia al texto legal, sin modificar el contenido de los apoyos ni las reglas aplicables a estas actividades.

SEGUIMIENTO LEGISLATIVO

Situación Legislativa de mis Iniciativas Individuales

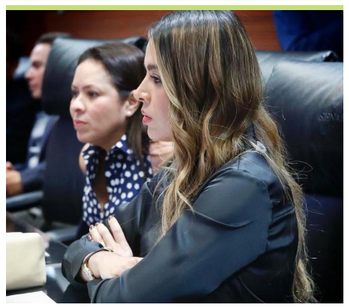
Este registro permite consultar la fecha de presentación y la situación de cada una de mis iniciativas.

NÚM.	INICIATIVA	PRESENTACIÓN	SITUACIÓN LEGISLATIVA AL 31 DE AGOSTO DE 2026
01	Atención a la salud hormonal	17-SEP-2025	En análisis por comisiones
02	Protección del derecho de niñas, niños y adolescentes a pensión alimenticia	17-FEB-2026	En análisis por comisiones
03	Prevenir la soledad y el aislamiento de las personas adultas mayores	15-JUL-2026	En análisis por comisiones
04	Información clara y transparente sobre sustancias tóxicas en cosméticos	22-JUL-2026	En análisis por comisiones
05	Sin IVA a equipos de monitoreo de glucosa y presión arterial	29-JUL-2026	En análisis por comisiones
06	Referencias vigentes para la atención del cáncer infantil	05-AGO-2026	En análisis por comisiones
07	Seguro médico por accidentes escolares	30-SEP-2025	En análisis por comisiones
08	Prevención del abuso sexual en las escuelas	07-OCT-2025	En análisis por comisiones
09	Mayor protección de la niñez en el entorno digital	29-ABR-2026	En análisis por comisiones
10	Herramientas para la crianza digital	01-JUL-2026	En análisis por comisiones
11	Educación cívica para la vida digital	12-AGO-2026	Aprobada en comisiones
12	Más oportunidades para el acceso al primer empleo	15-JUL-2026	En análisis por comisiones
13	Reclutamiento a ciegas para reducir sesgos en la contratación	25-MAY-2026	En análisis por comisiones
14	Medición de la brecha salarial para poder reducirla	29-ABR-2026	En análisis por comisiones
15	Derechos laborales frente al uso de inteligencia artificial	23-JUN-2026	En análisis por comisiones
16	Reincorporación laboral después de los cuidados	19-AGO-2026	En análisis por comisiones
17	Personas servidoras públicas mejor preparadas para proteger derechos de las mujeres	24-MAR-2026	En análisis por comisiones
18	Un proceso rápido no debe significar menor protección para las víctimas	24-AGO-2026	En análisis por comisiones
19	Reconocimiento de las formas de discriminación que afectan a las mujeres	24-AGO-2026	En análisis por comisiones
20	Lenguaje jurídico congruente con la igualdad	05-AGO-2026	En análisis por comisiones
21	Protección de la identidad frente al uso ilegal de datos y falsificación digital	21-OCT-2025	En análisis por comisiones
22	Revisiones migratorias sin discriminación	28-OCT-2025	En análisis por comisiones
23	Protección a quienes denuncian corrupción	24-MAR-2026	En análisis por comisiones
24	Mantener vínculos que ayuden a la reinserción social	05-AGO-2026	En análisis por comisiones
25	Proteger y sancionar la violencia en el deporte	17-JUN-2026	En análisis por comisiones
26	Prevención del daño ambiental (principio de precaución)	27-NOV-2025	En análisis por comisiones
27	Que las comunidades más vulnerables no enfrenten mayores cargas ambientales	29-ABR-2026	En análisis por comisiones
28	Impedir que quienes maltratan animales vuelvan a tenerlos bajo su cuidado	25-MAY-2026	Aprobada
29	Cuidado de los animales de compañía en el divorcio	08-JUL-2026	En análisis por comisiones
30	Recorte a los periodos de receso del Congreso	24-AGO-2026	En análisis por comisiones
31	Actualización de la Ley de Nacionalidad	05-AGO-2026	En análisis por comisiones
32	Instituciones responsables de la bioseguridad	05-AGO-2026	En análisis por comisiones
33	Poner al día las reglas que regulan los centros de atención infantil	05-AGO-2026	En análisis por comisiones
34	Actualización de referencias territoriales en la ley de microindustria	05-AGO-2026	En análisis por comisiones





Desde tribuna señalé que, aunque hemos avanzado, la brecha salarial persiste. Por ello, desde este Poder Legislativo, seguiremos trabajando para corregir desigualdades y asegurar que todas las mujeres ejerzan plenamente sus derechos.





TRABAJO CON EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

Sumando para Responder a los Retos

Como integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, participé junto con mis compañeras y compañeros de bancada en la elaboración de 57 iniciativas dirigidas a atender distintas necesidades del país. Este trabajo colectivo derivó en propuestas en educación, salud, igualdad, derechos laborales, economía familiar, agua, medio ambiente, bienestar animal, movilidad y fortalecimiento institucional, con el propósito de que las decisiones legislativas contribuyan al bienestar de México y de las familias de San Luis Potosí.

Educación, juventudes e inclusión

Una educación con más herramientas para aprender y participar

Preparar a las nuevas generaciones requiere que la educación incorpore conocimientos acordes con una sociedad cada vez más tecnológica y fortalezca capacidades útiles a lo largo de la vida. Como Grupo Parlamentario impulsamos iniciativas que contemplan el aprendizaje de la ciencia y la tecnología, conocimientos de informática y robótica y herramientas para prevenir riesgos relacionados con el uso de las tecnologías y fortalecer la seguridad digital.



Con la Mtra. Alicia Bárcena Ibarra, Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Nuestra agenda educativa incluyó la promoción del emprendimiento, el ahorro y la inversión, y una educación financiera con perspectiva de género, junto con contenidos ambientales y una mayor participación de las juventudes en programas de investigación y educación para el cuidado del entorno.

Escuelas más inclusivas y accesibles

Una educación inclusiva requiere docentes preparados y herramientas que faciliten la comunicación entre personas con distintas necesidades. Las propuestas del Grupo contemplaron incentivos para docentes de escuelas públicas que se capaciten o especialicen en educación especial e inclusiva, así como la incorporación de habilidades básicas de comunicación accesible para las y los estudiantes, entre ellas conocimientos de Lengua de Señas Mexicana, sistema Braille y recursos visuales.

Este trabajo comprendió otras medidas para ampliar las posibilidades para aprender Lengua de Señas Mexicana mediante su incorporación a plataformas digitales y contenidos de televisión educativa. A este esfuerzo se suma la creación de un programa para reconocer a instituciones públicas y privadas que demuestren buenas prácticas y un compromiso destacado con la educación inclusiva de personas con discapacidad.



Apoyos que acompañen la trayectoria educativa

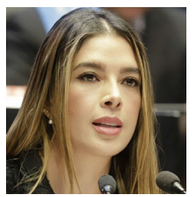
Los gastos relacionados con el estudio pueden representar una carga importante para las familias. Para contribuir a reducirla, propusimos programas de descuento en el transporte público para estudiantes de educación media superior y superior, y la instalación y operación de comedores escolares que ofrezcan alimentación nutritiva y de bajo costo a estudiantes, docentes y personal de los planteles, considerando la disponibilidad presupuestaria y los lineamientos que emita la autoridad educativa.

Salud, cuidados y bienestar

Una mejor atención a lo largo de la vida

El envejecimiento de la población exige servicios capaces de responder a las necesidades específicas de las personas adultas mayores. Como parte de nuestro trabajo legislativo promovimos fortalecer la formación en geriatría, la atención de la salud mental, la prevención del suicidio y los cuidados durante situaciones de internamiento, enfermedades terminales y etapas que requieren atención paliativa.

> “Una educación inclusiva requiere docentes preparados y herramientas que faciliten la comunicación entre personas con distintas necesidades”.



Esta agenda contempla una línea telefónica nacional para facilitar la asistencia en compras básicas de alimentos y medicamentos a personas adultas mayores, y medidas para incorporar gratuitamente a la población con discapacidad a los servicios públicos de salud. En el caso de niñas, niños y adolescentes se fortalece la detección temprana de discapacidades, el acceso a ayudas técnicas y rehabilitación, mientras que para la niñez se establece la afiliación médica gratuita y el registro durante los primeros sesenta días de vida ante alguna institución de seguridad médica.

Cuidar la salud mental desde edades tempranas

Niñas, niños y adolescentes necesitan espacios cercanos donde puedan encontrar apoyo y compartir experiencias. Una de las iniciativas crea redes juveniles de salud mental en planteles educativos y centros de asistencia social para contribuir a la prevención, detección y seguimiento de trastornos de salud mental y adicciones.

Atención integral para la salud de niñas, adolescentes y mujeres

Las niñas y adolescentes embarazadas requieren una atención coordinada que proteja sus derechos desde el primer contacto con las instituciones y hasta después del parto.

Con este fin impulsamos reconocer su derecho a recibir asesoría jurídica sobre sus derechos sexuales y reproductivos, información veraz y con sustento científico, así como seguimiento individualizado durante el embarazo, parto y puerperio, respetando en todo momento su intimidad, autonomía progresiva y el interés superior de la niñez.

En el ámbito de salud ginecológica, trabajamos para que la atención de las mujeres no se concentre únicamente en el embarazo y la maternidad. La propuesta incorpora acciones de promoción, prevención, atención y rehabilitación durante todas las etapas de la vida y articula estos servicios con la planificación familiar, con el propósito de fortalecer la prevención, el diagnóstico y el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

Promover la actividad física como parte del cuidado de la salud

La práctica regular de actividad física puede contribuir al cuidado de la salud y a la prevención de enfermedades. Para facilitar su acceso, planteamos que determinados pagos realizados en gimnasios o por actividades deportivas puedan considerarse como deducción personal.



Igualdad y oportunidades para las mujeres

Abrir más espacios para que las mujeres estudien y trabajen en la ciencia y la tecnología

Las mujeres siguen enfrentando barreras para ingresar, permanecer y desarrollarse en áreas científicas y tecnológicas. Para ampliar sus oportunidades, impulsamos crear un programa nacional de becas para mujeres que quieran iniciar o continuar estudios en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, además de apoyos para quienes cursen posgrados en estas áreas.

Otra propuesta busca aumentar la participación de niñas y mujeres en estudios, empleos, cargos públicos y actividades relacionadas con las humanidades, la ciencia, la tecnología y la innovación. Incorpora a la Secretaría de las Mujeres en el órgano encargado de tomar decisiones sobre la política nacional en estas materias, con el fin de integrar la perspectiva de igualdad en su conducción.

Reducir barreras para participar en la economía y la vida pública

El acceso a las herramientas digitales puede abrir oportunidades educativas, laborales y económicas. Desde nuestra bancada planteamos que las instituciones de banca de desarrollo creen programas y plataformas de aprendizaje para capacitar en el uso de tecnologías digitales, dando prioridad a las mujeres indígenas y afromexicanas.

En la pesca y la acuacultura promovimos el reconocimiento expreso de las mujeres como parte fundamental de estas actividades y una mayor participación en la protección, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros. La propuesta busca igualmente ampliar su presencia en las decisiones del sector y reconocer su contribución a la seguridad alimentaria.

Otra iniciativa se dirige a los medios públicos de comunicación y propone incorporar la prevención de la violencia digital y mediática contra las mujeres y las niñas entre los principios que deben orientar al Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

Trabajo, economía y bienestar familiar

Cuidar la salud durante la jornada laboral

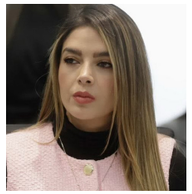
El bienestar de las personas trabajadoras requiere tiempos adecuados de descanso, por ello, impulsamos ampliar a por lo menos una hora el descanso mínimo durante la jornada continua y permitir al menos dos pausas de quince minutos para realizar actividad física dentro de ese mismo periodo.

Más corresponsabilidad en la crianza

El cuidado de hijas e hijos debe ser una responsabilidad compartida desde sus primeros días de vida. Con ese propósito planteamos establecer a nivel constitucional un permiso de paternidad de al menos veinte días con goce de sueldo por nacimiento o adopción.

Hacer más efectivo el cumplimiento de las obligaciones alimentarias

Cuando una persona deja de aportar los recursos que legalmente corresponden para alimentos, deben existir mecanismos que favorezcan su cumplimiento. Desde el Grupo respaldamos una medida para restringir la salida del territorio nacional de quienes dejen de cumplir estas obligaciones y se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias o en los registros estatales.



> Aumentar la participación de niñas y mujeres en estudios, empleos, cargos públicos y actividades relacionadas con las humanidades, la ciencia, la tecnología y la innovación".

Comisiones bancarias más claras y fáciles de comparar

Conocer cuánto cobra cada institución financiera permite tomar mejores decisiones antes de contratar un servicio. El trabajo legislativo en esta materia contempla una clasificación uniforme de las comisiones bancarias y un comparador nacional en línea y en tiempo real. Asimismo, se busca facultar al Banco de México para establecer bandas o límites máximos cuando un dictamen técnico público identifique fallas de competencia o riesgos para el desarrollo económico nacional.

Agua, medio ambiente y biodiversidad

Más información y planeación para cuidar el agua

Tomar mejores decisiones sobre el agua requiere conocer cuánta existe, cuál es su calidad, cómo se utiliza y cuáles son sus condiciones de conservación. Para facilitar el acceso a esta información se planteó una plataforma digital que reúna datos estadísticos, geográficos y documentales y contribuya al diseño y evaluación de las políticas hídricas. La planeación nacional se fortalece con acciones y programas de corto, mediano y largo plazo para sustituir y modernizar la infraestructura hidráulica.

Transparencia para conocer el cumplimiento de las medidas ambientales

La ciudadanía debe poder conocer qué obligaciones ambientales se establecen para las obras y proyectos autorizados y si realmente se están atendiendo. Trabajamos en la

creación de una plataforma digital pública que permita consultar y dar seguimiento a las medidas de prevención, mitigación, compensación y restauración determinadas en las evaluaciones de impacto ambiental.

Mayor cuidado de las playas y mejor planeación del turismo

En las zonas costeras impulsamos que quienes cuenten con concesiones o permisos para aprovechar la zona federal marítimo terrestre tengan la obligación de mantener en óptimas condiciones de higiene las playas aledañas a las áreas concesionadas.

En materia turística promovimos que se evalúen los efectos sociales, económicos y ambientales que esta actividad genera en las comunidades y localidades donde se desarrolla, de manera que las decisiones y políticas del sector cuenten con mayor información sobre sus impactos.



Incorporar la responsabilidad ambiental al desarrollo económico

El crecimiento económico debe considerar sus efectos sobre el medio ambiente. Por ello, propusimos una reforma constitucional para establecer expresamente que los sectores público, social y privado participen en el desarrollo económico nacional con responsabilidad social y ambiental.

Mayor protección para los humedales

Como Grupo Parlamentario buscamos fortalecer la protección de los humedales de importancia internacional. Para esto, planteamos incorporar los Sitios Ramsar como una categoría de áreas naturales protegidas de competencia federal, con declaratorias y programas de manejo que permitan mejorar su administración, conservación, inspección y vigilancia.

Proteger a las especies polinizadoras

Abejas, mariposas, murciélagos y otras especies polinizadoras son fundamentales para los ecosistemas y la producción de alimentos. Nuestro trabajo legislativo contempla medidas para conservar sus hábitats, generar programas e incentivos para su protección y evitar la destrucción deliberada de nidos, colmenas, refugios o áreas de anidación de especies silvestres, salvo autorización expresa de la autoridad por causa justificada.

Recuperar especies endémicas en áreas naturales protegidas

La conservación requiere actuar cuando especies propias de México han disminuido o desaparecido de determinados ecosistemas. En esta materia propusimos permitir su reintroducción en distintas categorías de áreas naturales protegidas, bajo criterios técnicos, científicos y administrativos. Los programas de manejo deberán identificar aquellas susceptibles de reintroducción de acuerdo con las características de cada área.

Una línea nacional para proteger la vida silvestre

Cuando una persona encuentra flora o fauna silvestre en situación de riesgo, debe saber a qué autoridad acudir. Por eso planteamos crear una línea telefónica única con sistema de mensajería y alcance nacional para recibir reportes relacionados con rescate, atención y protección de ejemplares silvestres, canalizarlos a las autoridades competentes y dar seguimiento a las acciones realizadas.

Sanciones más firmes frente a incendios forestales

Los incendios provocados de manera ilícita pueden destruir ecosistemas que tardan años en recuperarse. Frente a este problema, promovimos sanciones penales más severas y agravantes cuando el incendio tenga como finalidad cambiar el uso de suelo o afecte áreas naturales protegidas.

Mayor coordinación para combatir los delitos ambientales

La protección de nuestros recursos naturales exige coordinación entre las autoridades ambientales y las encargadas de la seguridad pública. Desde el Grupo Parlamentario buscamos fortalecer la participación de la Guardia Nacional en la vigilancia de áreas naturales protegidas y en la prevención, investigación y combate de delitos ambientales que representen un riesgo para la seguridad pública.

Fortalecer las decisiones frente al cambio climático

Las decisiones sobre cambio climático requieren la participación de instituciones con conocimiento especializado. Con ese objetivo, planteamos incorporar a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos en las convocatorias de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático cuando se analicen asuntos relacionados con sus atribuciones.



Bienestar y protección de los animales

Un marco nacional para su cuidado y protección

Como Grupo Parlamentario impulsamos uno de los proyectos de mayor alcance de esta agenda, la expedición de una Ley General en Materia de Bienestar, Cuidado y Protección de los Animales. Buscamos establecer un marco común para la Federación, las entidades federativas y los municipios que regule el cuidado y protección de animales de compañía, de producción, utilizados en investigación y enseñanza, trabajo, deportes, espectáculos y exhibición.

Mayor bienestar para los animales en las actividades ganaderas

El bienestar animal debe estar presente durante todas las etapas de las actividades ganaderas y zoosanitarias. En esta materia promovimos que la protección y el bienestar de



los animales formen parte de los principios que orientan estas actividades, considerando su crianza, manejo, transporte, comercialización y muerte.

Una comercialización más responsable de perros y gatos

La venta de animales debe realizarse en condiciones compatibles con su bienestar; en este sentido, desde el Verde planteamos impedir que perros y gatos sean exhibidos para su comercialización en estructuras que limiten su movimiento o les impidan expresar su conducta natural.

Mayor seguridad en los servicios de cuidado de mascotas

Cada vez más familias recurren a paseadores, cuidadores y espacios de resguardo temporal para sus animales de compañía. Para brindar mayores condiciones de seguridad y bienestar, impulsamos la creación de registros de paseadores y cuidadores certificados y la posibilidad de establecer guarderías públicas para mascotas. Estas últimas quedarían sujetas a la disponibilidad presupuestaria de las entidades federativas y los municipios.

Movilidad e instituciones acordes con la realidad actual

Usar la tecnología para mejorar la movilidad y la seguridad vial

Los avances tecnológicos pueden contribuir a que los desplazamientos sean más seguros, eficientes e incluyentes. Con esta visión impulsamos incorporar el principio de innovación vial para que las políticas de movilidad aprovechen tecnologías emergentes, energías renovables, herramientas y nuevos diseños que permitan mejorar los sistemas de transporte y fortalecer la seguridad vial bajo criterios de igualdad, inclusión y sostenibilidad.

UN RESULTADO SIN PRECEDENTES

El Mayor Registro de Iniciativas Presentadas durante los Primeros dos años de Ejercicio

La rendición de cuentas requiere poner los resultados en perspectiva, por lo que resulta pertinente señalar que en estos primeros dos años como senadora participé como promovente en 134 iniciativas, de las cuales 46 fueron presentadas de manera individual, 84 junto con el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y cuatro con legisladoras y legisladores de otras fuerzas políticas. Además, me adherí a siete propuestas, con lo que registré una participación total en 141 iniciativas.

Al comparar estas cifras con los primeros dos años de ejercicio de las senadoras y los senadores que han representado a San Luis Potosí a lo largo de la historia del Senado, mi trabajo registra el resultado más alto del periodo analizado. En iniciativas promovidas, la cifra comparable más cercana es de 66 por lo que las 134 propuestas que impulsé representan 68 más y equivalen a más del doble de ese registro.



Con la Mtra. Ernestina Godoy Ramos, Titular de la Fiscalía General de la República.

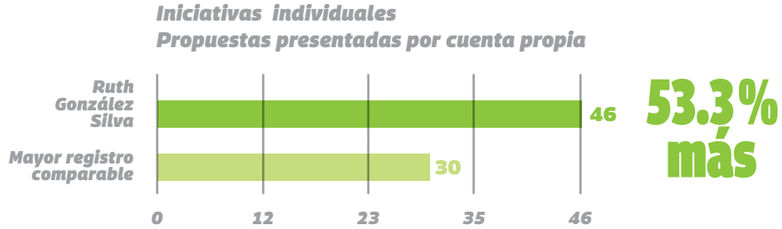
En el ámbito de las iniciativas individuales, la comparación además evidencia una diferencia pues durante mis primeros dos años de ejercicio presenté 46 propuestas por cuenta propia, mientras que el mayor registro comparable entre las demás senadoras y senadores que han representado a San Luis Potosí es de 30. Esto significa una diferencia de 16 iniciativas y un resultado 53.3 por ciento superior, lo que permite dimensionar el trabajo desarrollado en la formulación de propuestas propias.

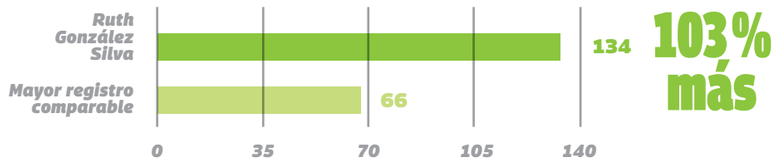
La comparación histórica mantiene el mismo resultado al sumar las iniciativas promovidas y las adhesiones, ya que mis 141 participaciones superan en 62 al registro comparable más cercano, que es de 79, lo que representa una diferencia de 78 por ciento.

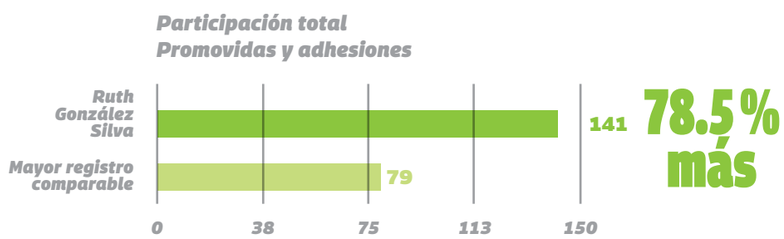
Estos resultados permiten sostener que, durante los primeros dos años de ejercicio, alcancé el mayor resultado cuantitativo en materia de presentación de iniciativas entre quienes han representado a San Luis Potosí en el Senado de la República. No obstante, el verdadero valor de este resultado se encuentra en los asuntos que se atienden como salud, empleo, educación, igualdad, protección de la niñez, cuidados, medio ambiente y bienestar de las familias.

Detrás de estas propuestas se encuentran necesidades que he llevado al Senado con el compromiso de contribuir al bienestar de las familias y mantener a San Luis Potosí presente en la agenda legislativa nacional, mediante un trabajo constante que debe acompañarse del seguimiento necesario para impulsar su discusión y aprobación.

Comparativo histórico durante los dos primeros años de ejercicio







Con el Lic. Omar García Harfuch, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana.



Fuente: *elaboración propia con base en registros oficiales del Senado de la República, con información al 31 de agosto de 2026. Los criterios de clasificación se precisan en la nota metodológica.*

***Nota metodológica.** Este comparativo mide exclusivamente la actividad de presentación de iniciativas durante periodos equivalentes. Comprende el primer y segundo año de ejercicio de las legislaturas históricas y considera las representaciones titulares de San Luis Potosí en el Senado de la República, con información al 31 de agosto de 2026. Se considera individual una iniciativa cuando el registro del Senado identifica a una sola legisladora o legislador como autor. Las propuestas colectivas o presentadas a nombre de un grupo parlamentario se contabilizan por separado. La categoría "iniciativas promovidas" reúne las iniciativas individuales más las colectivas, mientras que la participación total incorpora también las adhesiones.*

PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES AMÉRICA DEL NORTE

San Luis Potosí en la Agenda de América del Norte

Como presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte, durante este segundo año trabajé para que la relación de México con Estados Unidos y Canadá se traduzca en una agenda que atienda los grandes retos de la región y mantenga presentes los intereses de San Luis Potosí. Las decisiones sobre comercio, inversión, movilidad laboral y cadenas productivas tienen efectos en todo el país y adquieren una importancia particular para estados como el nuestro, cuya industria se encuentra estrechamente integrada a la economía de América del Norte.



La revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) ha sido uno de los ejes centrales de mi labor, junto con el fortalecimiento de la diplomacia parlamentaria, la protección de las comunidades mexicanas en el exterior y la construcción de espacios de cooperación con legisladores, autoridades y sectores productivos.

Mi responsabilidad al frente de la Comisión ha sido participar en estas conversaciones con una visión nacional, sin perder de vista las necesidades de la entidad que represento ni las capacidades que puede aportar a una región cada vez más integrada.

Defender nuestra industria y los empleos rumbo a la revisión del T-MEC

En septiembre sostuve una reunión de trabajo con representantes del Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (INDEX), para conocer sus prioridades ante la revisión del T-MEC y analizar los retos que enfrenta el sector exportador.

San Luis Potosí tiene una participación relevante en esta industria dado que las empresas establecidas en la entidad contribuyen a la generación de empleos, a la innovación y a la integración de cadenas productivas que conectan a México con Estados Unidos y Canadá. Por ello, planteé la importancia de que la revisión del Tratado preserve la certidumbre jurídica para las inversiones, aproveche la relocalización de empresas como una oportunidad de desarrollo regional y promueva una industria con mayor responsabilidad ambiental.





Con el Hon. Sr. Ministro Mark Carney, Primer Ministro de Canadá.



Durante el encuentro escuché las preocupaciones del sector ante los cambios en el comercio mundial, la imposición de aranceles y la necesidad de mantener condiciones que permitan a las empresas mexicanas competir y conservar sus fuentes de empleo. Propuse organizar un encuentro posterior con representantes de INDEX en San Luis Potosí, con el propósito de incorporar directamente la experiencia y las necesidades de las empresas instaladas en nuestro estado.

Este diálogo permitió establecer un canal de comunicación con uno de los sectores que mayor relación mantiene con los mercados de América del Norte y llevar a la discusión nacional las condiciones necesarias para proteger la producción y el empleo en San Luis Potosí.

Convertir la interlocución empresarial en beneficios para San Luis Potosí

El 19 de noviembre sostuve una reunión con representantes de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos, CONCAMIN. El propósito fue fortalecer la relación entre el Senado y el sector industrial, así como identificar proyectos de colaboración que pudieran generar beneficios concretos para las comunidades de San Luis Potosí.

Ese acercamiento abrió una ruta de trabajo con la iniciativa privada que posteriormente permitió a articular la donación conjunta de 3 mil árboles para Ciudad Valles y Tamuín, mediante la colaboración de CEMEX, el Gobierno del Estado y ambos ayuntamientos. Esta acción muestra que el diálogo institucional puede convertirse en resultados para las comunidades cuando existe disposición para coordinar esfuerzos y atender necesidades locales.

El 10 de diciembre recibí a una delegación de Whirlpool México encabezada por Eduardo Vasconcelos, director de Relaciones Gubernamentales y Legal de la empresa. La reunión formó parte del diálogo con compañías vinculadas a las cadenas industriales y comerciales de América del Norte, particularmente en un momento en el que la revisión del T-MEC exige conocer las necesidades de los sectores productivos y mantener condiciones que favorezcan la inversión, el empleo y el desarrollo regional.

Abrir oportunidades para las empresas potosinas

El 2 de diciembre participé en la reunión de las Comisiones Unidas de Economía y de Seguimiento a la Implementación y Revisión del T-MEC con una delegación de la Cámara Hispana de Comercio de San Antonio, Texas.

El encuentro permitió analizar las oportunidades de cooperación entre México y Estados Unidos para fortalecer a las pequeñas y medianas empresas, ampliar su participación en las cadenas de suministro y facilitar su acceso a capacitación, comercio digital y nuevos mercados.

Para San Luis Potosí, este tipo de vínculos representa la posibilidad de acercar a las empresas locales a una de las regiones económicamente más dinámicas de Texas. Por

ello, propuse mantener un canal permanente de comunicación que permita identificar oportunidades para empresas potosinas, especialmente aquellas encabezadas por mujeres y jóvenes.

El T-MEC debe ofrecer resultados para las grandes industrias, pero además debe abrir caminos para que las pequeñas y medianas empresas puedan exportar, innovar y establecer relaciones comerciales de largo plazo.



Profundizar el diálogo parlamentario con Canadá

En una etapa en la que México y Canadá enfrentan decisiones relevantes sobre el futuro de América del Norte, una comunicación más estrecha entre nuestros parlamentos permite intercambiar posiciones y construir coincidencias antes de la revisión del T-MEC. En octubre de 2025 recibí al senador Peter M. Boehm, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional del Senado de Canadá, para profundizar la relación entre ambos países y afianzar la cooperación parlamentaria.

En esta reunión se abordaron asuntos relacionados con el tratado comercial trilateral, las inversiones, la movilidad laboral, la participación de trabajadores mexicanos en Canadá y las posibilidades de ampliar la cooperación en áreas como energía y desarrollo regional.

Desde mi responsabilidad como presidenta de la Comisión promoví reactivar las reuniones interparlamentarias entre ambas naciones para acercar nuestras agendas y mantener un diálogo permanente entre ambos poderes legislativos. El propio senador Boehm expresó su disposición a llevar esta iniciativa de regreso a Canadá.

Reactivar este mecanismo significa recuperar un espacio directo de interlocución para defender los intereses de México y colocar en la conversación a entidades productivas como San Luis Potosí.

Para nuestro estado, una relación más cercana con Canadá puede traducirse en nuevas oportunidades de inversión, intercambios educativos, cooperación tecnológica y mejores condiciones para las personas trabajadoras que participan en programas de movilidad laboral.



Una hoja de ruta para el segundo año de trabajo de la Comisión

Conducir vínculos interparlamentarios activos exige establecer prioridades claras y dar continuidad a los compromisos asumidos. En octubre presidí una reunión extraordinaria de la Comisión en la que aprobamos el informe de actividades correspondiente al primer año de ejercicio y el programa de trabajo para el periodo 2025-2026.

El programa establece las prioridades para fortalecer los vínculos diplomáticos, comerciales, académicos y culturales con Estados Unidos y Canadá. Contempla la participación de los estados de la República, el seguimiento de los mecanismos interparlamentarios y la atención a los compromisos internacionales relacionados con América del Norte.

Esta hoja de ruta permitió organizar el trabajo de la Comisión con miras a la revisión del T-MEC y definir una agenda que incorpore las preocupaciones de los sectores productivos, las comunidades mexicanas en el exterior y las entidades federativas.





Desde la Secretaría de Relaciones Exteriores, sostuvimos una productiva reunión con el canciller Juan Ramón de la Fuente para dar seguimiento a las acciones que refuerzan la proyección de México en el mundo y el bienestar de nuestras comunidades en el exterior.

Vincular a San Luis Potosí con la integración productiva de América del Norte

Como parte del diálogo con los sectores económicos de la región, mantuve comunicación con representantes de la Cámara Regional de Comercio de San Diego para conocer la experiencia de CaliBaja, una zona económica transfronteriza que articula empresas, talento, infraestructura y cadenas de suministro entre California y Baja California.

Durante estos intercambios abordamos la revisión del T-MEC, la eficiencia de los cruces fronterizos, la infraestructura hídrica, el abastecimiento de agua, la contaminación transfronteriza y las condiciones necesarias para facilitar el comercio y la inversión.

Aunque San Luis Potosí no es un estado fronterizo, su industria forma parte de las cadenas productivas que atraviesan la región. La experiencia de CaliBaja ofrece elementos útiles para entender cómo la cooperación entre gobiernos, empresas y comunidades puede facilitar el intercambio comercial y fortalecer la integración económica.

El objetivo es aprovechar estas experiencias para que San Luis Potosí participe con mayor capacidad en los procesos de relocalización de inversiones, innovación industrial y proveeduría regional.



Sostener una interlocución directa con Estados Unidos

El 4 de febrero sostuve una reunión con Deanna Kim, ministra consejera para Asuntos Políticos de la Embajada de Estados Unidos en México. El encuentro permitió intercambiar puntos de vista sobre los principales asuntos de la relación bilateral y sobre la necesidad de mantener canales permanentes de comunicación entre nuestras instituciones.

En mi calidad de senadora por San Luis Potosí y presidenta de la Comisión señalé que la relación bilateral debe conducirse mediante un diálogo respetuoso, responsable y capaz de atender las diferencias que puedan surgir entre ambos países, sin perder de vista los intereses de México y la protección de nuestras comunidades.

La conversación incluyó temas relacionados con la movilidad humana, la defensa de los derechos de las personas mexicanas en Estados Unidos, la seguridad, la cooperación fronteriza, la gestión compartida del agua y los desafíos medioambientales. Abordamos el contexto político de la revisión del T-MEC y la necesidad de que este proceso esté acompañado por una interlocución institucional cercana.

Reiteré la disposición de la Comisión para mantener un diálogo serio y constructivo con la Embajada y con los distintos actores políticos de Estados Unidos. La profundidad de nuestra relación exige instituciones que puedan sostener la cooperación, procesar las diferencias y encontrar soluciones ante los desafíos compartidos.



Con la Sra. Deanna Kim, Ministra Consejera para Asuntos Políticos de la Embajada de Estados Unidos en México.

Cooperación con California y la protección de nuestras comunidades

La relación entre México y California tiene implicaciones económicas, comerciales y sociales que trascienden la frontera y alcanzan a miles de familias de ambos países. Desde esta Comisión promoví un encuentro con una delegación legislativa de California, orientado a robustecer la cooperación regional y mantener una interlocución directa con uno de los estados estadounidenses de mayor importancia para nuestro país.

La protección de las comunidades mexicanas ocupó un lugar relevante en los trabajos de esta reunión, particularmente en asuntos relacionados con derechos laborales, representación legal, educación y acceso a servicios. La agenda económica incluyó el fortalecimiento de las cadenas regionales de suministro y sectores como los semiconductores, la agroindustria, la industria automotriz y la electromovilidad.

La revisión del T-MEC formó parte central de este diálogo y permitió plantear mecanismos para mantener el intercambio de información entre legisladores mexicanos y californianos. Para San Luis Potosí, cuya economía mantiene vínculos con los sectores automotriz y manufacturero de Estados Unidos, este acercamiento permite identificar oportunidades de cooperación y anticipar decisiones que pueden tener repercusiones en la entidad.

Vincular el diálogo empresarial con la relación México-Canadá

El 17 de febrero sostuve una reunión con una delegación de la Cámara de Comercio de Canadá, encabezada por Candace Laing. El encuentro se realizó en un momento decisivo para la preparación de la revisión del T-MEC y permitió analizar las condiciones necesarias para fortalecer la relación económica entre nuestros países.

Coincidimos en la necesidad de avanzar de las cadenas tradicionales de suministro hacia relaciones productivas que generen mayor valor, incorporen innovación y den seguridad económica a la región. Conversamos sobre las posibilidades de cooperación en minerales críticos, energía, logística, infraestructura y tecnología, así como sobre la importancia de preservar la certidumbre jurídica para las inversiones.

Informé a la delegación sobre los avances para reactivar las reuniones interparlamentarias entre México y Canadá. La coordinación entre legisladores y representantes empresariales puede ayudar a identificar obstáculos y a construir acuerdos antes de que concluya el proceso de revisión del Tratado.





San Luis Potosí tiene condiciones para participar en esta nueva etapa por su ubicación, su infraestructura y la experiencia de sus sectores automotriz y manufacturero. Nuestro reto es asegurar que estas capacidades se conviertan en más oportunidades de inversión, proveeduría y empleos de calidad.

Llevar la relación con Canadá a una nueva etapa de cooperación

En marzo de 2026 presidí una reunión de trabajo con una amplia delegación del Parlamento canadiense en un momento especialmente relevante para la relación bilateral. La visita permitió retomar el diálogo entre legisladores de ambos países y conversar sobre los temas que marcarán la relación bilateral durante los próximos años. En el encuentro destaqué que las relaciones interparlamentarias permiten acercar las distintas realidades económicas, sociales y territoriales de ambos países y contribuir a la construcción de confianza y certidumbre.

A lo largo del mismo dialogamos sobre integración productiva, comercio, inversión, movilidad laboral y el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales. La experiencia de este programa permitió destacar la importancia de contar con mecanismos de movilidad ordenada que protejan a las personas trabajadoras y fortalezcan la relación entre nuestras sociedades.

Al concluir la reunión insistí en la importancia de dar continuidad a estos encuentros parlamentarios e invité directamente a la delegación canadiense a conocer San Luis Potosí y la Huasteca Potosina. Llevar a nuestro estado a estos espacios permite proyectar su riqueza y mantenerlo presente en una relación bilateral que ofrece distintas posibilidades de vinculación para México y sus entidades federativas.

Defender los derechos de las personas trabajadoras mexicanas en Canadá

El 21 de abril participé en una reunión con Barry Sawyer, presidente de la organización United Food and Commercial Workers Canada, UFCW Canada, para analizar las condiciones que enfrentan las personas migrantes mexicanas que laboran en ese país.



Recibimos en el Senado de la República una delegación parlamentaria de Canadá encabezada por la diputada Patricia Lattanzio.





Durante el encuentro se planteó la necesidad de fortalecer la representación laboral, facilitar el acceso a servicios de salud, garantizar mecanismos seguros para presentar quejas y evitar que una denuncia pueda poner en riesgo la permanencia o el empleo de una persona trabajadora.

Propuse impulsar una agenda de colaboración bilateral que permita escuchar directamente a las comunidades mexicanas y realizar visitas parlamentarias a los lugares donde viven y trabajan. Conocer sus condiciones de manera directa es indispensable para identificar las fallas en los mecanismos de protección y promover soluciones junto con autoridades, legisladores y organizaciones laborales.

La relación entre México y Canadá debe evaluarse tanto por sus intercambios económicos como por el trato que reciben las personas que sostienen actividades esenciales. Defender sus derechos forma parte de una política exterior responsable y cercana a las necesidades de las familias mexicanas.

Ampliar la participación de México en la cooperación del continente

Los desafíos que enfrenta América del Norte están cada vez más relacionados con lo que ocurre en el resto del continente, por lo que la cooperación regional debe considerar de manera conjunta asuntos como seguridad, migración, democracia, derechos humanos y desarrollo. Durante la visita al Senado de Albert Ramdin, secretario general de la Organización de los Estados Americanos, participé en un diálogo orientado a fortalecer el papel de México dentro de los mecanismos de cooperación hemisférica.



Como presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte subrayé que nuestra región no puede entenderse de manera aislada y que los acontecimientos del Caribe, Centroamérica y Sudamérica tienen efectos políticos, económicos y sociales sobre México, Estados Unidos y Canadá. Defendí una cooperación basada en la solución pacífica de las controversias, el respeto a la soberanía y la protección de los derechos humanos, con mecanismos capaces de acercar los compromisos internacionales a las prioridades de las personas.

Desde el Senado refrendé mi disposición a fortalecer la dimensión parlamentaria de la cooperación interamericana, convencida de que los congresos deben contribuir a convertir los acuerdos internacionales en leyes, presupuestos y políticas públicas que respondan a las necesidades reales de nuestras sociedades.

> “La relación entre México y Canadá debe evaluarse tanto por sus intercambios económicos como por el trato que reciben las personas que sostienen actividades esenciales”.



Desde las Comisiones, construyendo soluciones para San Luis Potosí

Una parte fundamental del trabajo legislativo ocurre antes de que los asuntos lleguen al Pleno. En las comisiones estudiamos las iniciativas con mayor detalle, revisamos sus alcances, escuchamos distintas posiciones y construimos los acuerdos necesarios para que una propuesta pueda avanzar dentro del proceso legislativo.



Durante este segundo año he asumido distintas responsabilidades en las comisiones de Trabajo y Previsión Social, Marina, Juventud, Relaciones Exteriores y Ciberseguridad. Desde cada una he contribuido a una agenda que abarca los derechos laborales, la seguridad, las oportunidades para las juventudes, la representación de México en el exterior y la protección de las personas frente a los riesgos del entorno digital, asuntos que inciden en la vida cotidiana y en el futuro de las familias de San Luis Potosí.

COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Mejores condiciones y derechos para quienes trabajan

Como secretaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social participé en una agenda estrechamente vinculada con la calidad de vida de las personas. Durante el segundo año trabajamos en reformas relacionadas con la duración de la jornada laboral, los derechos de quienes trabajan en el campo, el impacto de las nuevas tecnologías, la protección de los datos personales y la construcción de espacios laborales más seguros y dignos.

Avanzar hacia una jornada laboral de 40 horas

Mejorar las condiciones de trabajo implica encontrar un equilibrio entre las responsabilidades laborales, la salud, el descanso y la convivencia familiar. Participé en el análisis de la reforma constitucional que establece la reducción gradual de la jornada semanal de 48 a 40 horas hacia 2030, sin disminución de sueldos, salarios ni prestaciones.

Una vez concluida esa etapa, intervine en la discusión de los cambios a la Ley Federal del Trabajo para establecer las reglas necesarias para aplicar esta reducción. Entre los cambios se contempla un registro electrónico de la jornada laboral y nuevas disposiciones sobre el trabajo extraordinario, con el propósito de dar mayor certeza sobre el tiempo efectivamente laborado y el cumplimiento de los nuevos límites.

Trabajo digno para quienes sostienen el campo mexicano

El crecimiento de las exportaciones agrícolas debe ir acompañado de mejores condiciones para quienes trabajan en el campo. Para ello, acompañé la aprobación de un mecanismo de certificación laboral para la agroexportación, destinado a acreditar el cumplimiento de obligaciones laborales, particularmente en materia de seguridad social, y a vincular el comercio exterior con estándares laborales y ambientales verificables.

Con esta medida buscamos que la competitividad del sector agroexportador avance junto con la protección de las personas trabajadoras y con herramientas que permitan verificar el cumplimiento de las responsabilidades de quienes participan en esta actividad.

Proteger la voz, la imagen y el trabajo creativo frente a la inteligencia artificial

> La protección de los derechos laborales debe avanzar al mismo ritmo que cambian las formas de trabajar, garantizando condiciones dignas, justas y seguras para todas y todos los mexicanos.”



El crecimiento de la inteligencia artificial está modificando distintas actividades productivas y ha generado nuevos desafíos para quienes dependen profesionalmente de su voz, su imagen y sus interpretaciones. En Comisiones Unidas analizamos una reforma a la Ley Federal del Trabajo y a la Ley Federal del Derecho de Autor para actualizar la protección de artistas, intérpretes y ejecutantes frente al uso de estas tecnologías.

La reforma establece que los contratos deberán precisar las condiciones y remuneraciones correspondientes cuando la imagen o la voz sean utilizadas mediante inteligencia artificial u otras tecnologías, y refuerza la protección frente a la clonación, simulación o suplantación de interpretaciones.

Respaldé este avance porque la innovación tecnológica debe desarrollarse con reglas que reconozcan el valor del trabajo y protejan la identidad y los derechos de las personas artistas e intérpretes.

Evitar que los datos personales se conviertan en una barrera para conseguir empleo
Buscar trabajo no debería significar quedar expuesto a listas o bases de información utilizadas para excluir injustificadamente a una persona de un proceso de contratación. Dentro de la Comisión analizamos una reforma para combatir el uso indebido de datos personales en estos procedimientos, una práctica conocida como buró laboral.

La reforma aprobada tiene como propósito impedir que información sensible sea publicada o difundida para condicionar el derecho al empleo y fortalecer la protección frente a prácticas discriminatorias o de exclusión.

Espacios de trabajo libres de violencia

Garantizar condiciones laborales dignas requiere reconocer las distintas formas de violencia que pueden presentarse dentro de los centros de trabajo y contar con herramientas adecuadas para prevenirlas y atenderlas. En este periodo analizamos una reforma para ampliar su regulación en la Ley Federal del Trabajo e incorporar distintas manifestaciones que pueden afectar a las personas durante el desarrollo de sus actividades.

COMISIÓN DE JUVENTUD

Más Oportunidades y Herramientas para las Juventudes

Como integrante de la Comisión de Juventud he trabajado en una agenda que busca ampliar las oportunidades de las nuevas generaciones y fortalecer las instituciones encargadas de atender sus necesidades. Los asuntos abordados durante este año incluyen cultura de paz, reconocimiento al talento, emprendimiento, prevención de adicciones y la construcción de un marco jurídico integral para las juventudes.



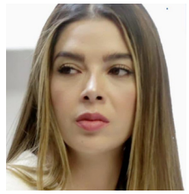
Construir una cultura de paz desde las juventudes

Generar entornos libres de violencia requiere que las nuevas generaciones cuenten con herramientas para dialogar, participar y resolver sus diferencias de manera pacífica. Aprobamos una reforma a la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud para incorporar la promoción de la cultura de paz entre los objetivos prioritarios de esta institución.

Durante la discusión defendí que este cambio fortalece el marco jurídico del Instituto para promover la paz, la no violencia y la resolución pacífica de conflictos, reconociendo la capacidad de las juventudes para aprender, participar y transformar su entorno.

Recuperar el reconocimiento al talento de las juventudes

Reconocer a quienes destacan por su esfuerzo, creatividad, liderazgo y compromiso con sus comunidades puede convertirse en un estímulo para muchas otras personas jóvenes. Con este propósito, respaldé la propuesta para recuperar el Premio Nacional de la Juventud, aprobando un exhorto para que el Instituto Mexicano de la Juventud considere, dentro de sus atribuciones y disponibilidad presupuestaria, la reactivación del Premio y la emisión de la convocatoria correspondiente a 2026.



> “Generar entornos libres de violencia requiere que las nuevas generaciones cuenten con herramientas para dialogar, participar y resolver sus diferencias de manera pacífica.”

Más herramientas para que las juventudes puedan emprender

Iniciar un negocio puede convertirse en una alternativa de desarrollo y generación de empleo, pero hacerlo requiere conocimientos y acompañamiento. Entre los asuntos abordados por la Comisión se incluyó un exhorto al Instituto Mexicano de la Juventud para fortalecer o implementar acciones de capacitación y asesoría técnica dirigidas a jóvenes interesados en poner en marcha sus propios proyectos.

Prevenir adicciones desde edades tempranas

Atender el consumo de drogas requiere actuar desde la prevención y acercar información y herramientas a las personas jóvenes antes de que los riesgos se conviertan en problemas más graves. La Comisión trabajó un exhorto dirigido a las autoridades de salud, educación y seguridad para fortalecer acciones tempranas frente al consumo de fentanilo y otras drogas, con enfoque de juventudes, salud mental, cultura de paz y seguridad ciudadana.

Avanzar hacia una legislación integral para las juventudes

Construir un marco jurídico que articule de forma integral los derechos y las políticas dirigidas a las personas jóvenes continúa siendo una tarea pendiente. Durante este segundo año, la Comisión mantuvo entre sus objetivos avanzar en la Ley de Juventudes y dio seguimiento a los trabajos necesarios para su construcción.





COMISIÓN DE MARINA

Fortalecer Nuestra Seguridad y las Capacidades de la Armada

Como integrante de la Comisión de Marina he participado en decisiones relacionadas con la organización y profesionalización de la Armada de México, la preparación de su personal y las autorizaciones que corresponde analizar al Senado para la salida de elementos navales del país o el ingreso temporal de fuerzas extranjeras.



Actualizar el marco jurídico de nuestra Armada

Los desafíos actuales requieren una Armada con reglas acordes con sus responsabilidades y con los cambios tecnológicos de los últimos años. Uno de los asuntos de mayor alcance analizados durante este periodo fue la expedición de una nueva Ley Orgánica de la Armada de México.

El nuevo marco actualiza aspectos de su estructura y operación e incorpora materias como ciberdefensa, ciberseguridad, capacidades tecnológicas, formación naval e igualdad dentro de la institución. Refuerza igualmente las atribuciones relacionadas con la protección de las zonas marítimas mexicanas, costas, puertos e instalaciones estratégicas y regula con mayor claridad herramientas necesarias para la actuación de la Armada.

Cooperación y capacitación naval bajo la supervisión del Senado

La profesionalización del personal naval requiere formación constante, ejercicios conjuntos y experiencias prácticas que permitan fortalecer sus capacidades. En este segundo año participé en el análisis de distintas solicitudes relacionadas con la salida de personal de la Armada y el ingreso temporal de fuerzas extranjeras para actividades de capacitación y adiestramiento.

Entre las autorizaciones que acompañé se encontró la salida de 415 elementos de la Armada para participar en el Ejercicio Multinacional FLEETEX 250 y en la Revista Naval Internacional 250 en Estados Unidos. Respaldé igualmente el ingreso temporal de 23 elementos del Equipo 8 de los Navy SEALs de la Armada de Estados Unidos para participar en el Evento SOF 4, un programa de adiestramiento con personal de la Unidad Naval de Operaciones Especiales de México.

Dentro de esta misma línea de formación, acompañé la autorización para que 332 elementos a bordo del Buque Escuela ARM "Cuauhtémoc" participaran en el Crucero de Instrucción Pacífico Norte 2026, una actividad orientada a fortalecer la preparación y experiencia profesional de su tripulación.

Como parte de estos trabajos, la Comisión incorporó la solicitud de que la Secretaría de Marina informe al Senado sobre los resultados de los ejercicios una vez concluidos, fortaleciendo el seguimiento posterior a las autorizaciones legislativas.

> "Robustecer nuestras instituciones requiere reconocer la experiencia, preparación y responsabilidades que asume su personal."

Reconocer la preparación y trayectoria del personal naval

Robustecer nuestras instituciones requiere reconocer la experiencia, preparación y responsabilidades que asume su personal. Desde la Comisión de Marina acompañé la ratificación de 113 ascensos en distintos grados navales, correspondientes a 3 almirantes, 8 vicealmirantes, 31 contralmirantes y 71 capitanes de navío. Entre las propuestas se encontraban 8 mujeres, una para ascender al grado de contralmirante y siete al de capitán de navío.



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Fortalecer la Presencia y los Compromisos de México en el Mundo



Desde la Comisión de Relaciones Exteriores he participado en decisiones que inciden directamente en la manera en que México se representa y cumple sus compromisos ante el mundo. En este segundo año analizamos los perfiles y planes de trabajo de quienes asumirían embajadas y representaciones permanentes, así como instrumentos internacionales relacionados con la protección de derechos. Este trabajo permite contribuir a una política exterior responsable, con representantes preparados y acuerdos que respondan a los intereses de nuestro país.



Fortalecer la representación de México ante el mundo

Quienes representan a nuestro país en el exterior deben comparecer ante el Senado para presentar su trayectoria y plan de trabajo antes de que sus nombramientos sean ratificados. En este año legislativo participé en estos procesos y acompañé las ratificaciones de Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez como representante permanente de México ante la Organización de los Estados Americanos, Laura Elena Carrillo Cubillas como representante permanente ante las agencias de las Naciones Unidas con sede en Roma y Carlos Eugenio García de Alba Zepeda como Embajador de México en Brasil.



Asimismo, respaldé los nombramientos de Ana Luisa Vallejo Barba como Embajadora de México en Belice y de Luz Elena Baños Rivas como Embajadora de México en Guatemala, después de conocer sus perfiles y las prioridades planteadas para ambas relaciones bilaterales.



Con la Sra. Anke Rehlinger, Presidenta del Consejo Federal de Alemania.

Este proceso permite valorar que quienes asumirán estas responsabilidades cuenten con la experiencia, capacidades y conocimiento necesarios para representar dignamente a México y defender los intereses de nuestro país en el exterior.

Llevar los compromisos internacionales a la protección de las personas trabajadoras

Los acuerdos internacionales cobran especial relevancia cuando contribuyen a fortalecer derechos dentro de nuestro país. Bajo este contexto, aprobamos el Convenio 176 de la Organización Internacional del Trabajo sobre seguridad y salud en las minas. Este instrumento contempla medidas para prevenir accidentes y enfermedades, fortalecer la inspección, evaluar riesgos, investigar incidentes, capacitar a las personas trabajadoras y favorecer su participación en las decisiones relacionadas con su seguridad y salud.



COMISIÓN DE CIBERSEGURIDAD

Mayor Seguridad para nuestra Vida Digital

Como integrante de la nueva Comisión de Ciberseguridad participé desde su instalación en la construcción de un espacio especializado del Senado para atender los riesgos derivados del crecimiento de la vida digital. Este órgano permite analizar asuntos relacionados con la seguridad cibernética, la protección de la información y la prevención de conductas que pueden afectar a las personas y a las instituciones.





Proteger a mujeres y niñas frente a la violencia digital

La violencia ejercida mediante internet, redes sociales y otras tecnologías puede afectar la seguridad, la privacidad y el bienestar de quienes la enfrentan. Entre estas conductas se encuentran el ciberacoso, las amenazas, la difusión de contenido íntimo sin consentimiento, la suplantación de identidad y otras formas de hostigamiento en línea.

En marzo de 2026 acompañé la aprobación de un exhorto dirigido a los gobiernos de las entidades federativas para diseñar o actualizar protocolos integrales de prevención y atención de la violencia digital y promover programas de alfabetización y seguridad digital con perspectiva de género. La medida busca fortalecer la coordinación entre autoridades y mejorar las rutas de atención disponibles para mujeres y niñas.

Instalamos la Comisión de Ciberseguridad del Senado de la República, sin duda será un importante espacio para fomentar una cultura digital responsable, con legislación sólida, coordinación efectiva y capacidades técnicas para enfrentar los desafíos del entorno virtual, siempre en beneficio de las y los mexicanos.



TRABAJO COLECTIVO DE LA CÁMARA

La agenda del Senado durante el segundo año

Además de las iniciativas y del trabajo en comisiones, en el Senado discutimos asuntos que modifican las reglas del trabajo, la protección de derechos y la actuación de las instituciones. En este apartado presento una síntesis de esa actividad colectiva y de los problemas que aborda.

TIPO DE LEY O DECRETO	NÚMERO DE REGISTROS
Reformas constitucionales	8
Expedición de nuevas leyes	8
Reformas a ordenamientos	66
Otros decretos y asuntos	46
Total de registros	128



Reformas constitucionales

La extorsión y el feminicidio fueron parte de la discusión constitucional. En materia de extorsión, el proyecto busca establecer una base común para la legislación y la coordinación institucional, mientras que la reforma sobre feminicidio faculta al Congreso para expedir una ley general que articule la prevención, investigación y sanción de este delito.

La agenda constitucional además incluyó la reducción gradual de la jornada laboral, límites a determinadas jubilaciones y pensiones del sector público, así como reformas relacionadas con la revocación de mandato, el Poder Judicial y la nulidad electoral por intervención extranjera. En ejercicio de las facultades del Senado, participé además en la ratificación de grados superiores de la Guardia Nacional.

Nuevas leyes

Aprobamos la expedición de ocho leyes relacionadas con la organización de la Armada de México, la prevención y sanción de la extorsión, la gestión del agua, la economía circular, la cafeticultura sustentable, el desarrollo de infraestructura estratégica, la actividad cinematográfica y los ingresos federales para 2026. Estos ordenamientos abarcan responsabilidades institucionales, actividades productivas, protección ambiental, cultura y finanzas públicas.



Reformas a ordenamientos

Las 66 reformas a leyes vigentes atendieron asuntos laborales, fiscales, aduaneros, educativos, ambientales y de protección de derechos. Entre ellos se encuentran la igualdad sustantiva, la seguridad digital de niñas, niños y adolescentes, la protección de datos personales en la contratación, los derechos de las personas trabajadoras, la defensa de consumidores, la atención de la salud, la inclusión de las personas con discapacidad y el reconocimiento de los pueblos y las comunidades indígenas.

Adicionalmente se modificaron disposiciones relacionadas con la gestión ambiental, el comercio exterior, la vivienda, la cultura, la rendición de cuentas y la actuación de distintas instituciones públicas. La diversidad de estas materias refleja el alcance de las normas que el Senado revisa y actualiza durante cada periodo legislativo.

Otros decretos y asuntos

La actividad colectiva comprendió además 46 decretos y asuntos vinculados con autorizaciones para el ingreso y la salida de tropas, la revisión de informes de la Guardia Nacional, la cooperación y el adiestramiento militar, monedas conmemorativas y la declaración de fechas destinadas a reconocer actividades productivas, expresiones culturales, profesiones y causas de interés público. En este conjunto se incluyeron el Plan Estratégico de Procuración de Justicia 2026-2029 y diversos asuntos correspondientes a las facultades exclusivas del Senado.





Tuve el honor de inaugurar la exposición fotográfica "La Huasteca Late, memoria viva del huapango", un espacio que celebra una de las expresiones culturales más profundas y entrañables de nuestro país.

REPRESENTACIÓN DE SAN LUIS POTOSÍ

San Luis Potosí presente en el Senado

Exposición Fotográfica "San Luis Potosí, Raíces, Cultura y Tradición"

El 4 de noviembre de 2025 inauguré la exposición fotográfica "San Luis Potosí, Raíces, Cultura y Tradición".

La muestra reunió cerca de 60 imágenes de gran formato sobre los paisajes, la arquitectura, la gastronomía, las expresiones artísticas y las tradiciones del Altiplano, la Zona Media, la Huasteca y la región Centro. Permaneció abierta al público del 4 de noviembre de 2025 al 10 de marzo de 2026 en la Galería Abierta del Senado, ubicada sobre Paseo de la Reforma, uno de los espacios de mayor visibilidad y tránsito de la Ciudad de México.





Cada fotografía permitió mostrar una parte de la identidad potosina y reconocer el trabajo de las comunidades indígenas, las familias campesinas, artistas, fotógrafos y artesanos que preservan la herencia cultural del estado. Llevar esta exposición al Senado significó colocar a San Luis Potosí en el corazón político del país y utilizar el arte como un puente entre la sociedad y sus instituciones.

Semana Cultural de San Luis Potosí

Del 10 al 13 de marzo de 2026 organicé la Semana Cultural de San Luis Potosí en el Senado de la República, un encuentro que reunió música, danza, artesanía, gastronomía y expresiones representativas de las cuatro regiones del estado.

La programación incluyó un concierto de la Orquesta Sinfónica de San Luis Potosí dedicado a compositoras, presentaciones de música y danza tradicional, una comparsa de la Huasteca, una pasarela de rebozos de Santa María del Río y una exposición fotográfica. Se instalaron muestras artesanales, gastronómicas y de promoción turística para acercar al público los productos, las tradiciones y los atractivos de distintos municipios potosinos.







Participaron 13 artesanas y artesanos pertenecientes a los pueblos originarios Téenek, Náhuatl, Xi'oi y Wixárika, quienes presentaron textiles, rebozos, piezas de barro, joyería, trabajos en fibras naturales y productos regionales. Su presencia permitió reconocer el valor cultural y económico de sus creaciones, facilitar la comercialización directa de sus productos y dar visibilidad al trabajo con el que numerosas familias conservan conocimientos transmitidos entre generaciones.

La Semana Cultural mostró que el desarrollo de San Luis Potosí está unido al orgullo por sus raíces. Permitió que las instituciones nacionales conocieran la diversidad, el talento y la riqueza cultural de nuestro estado, al tiempo que se fortaleció su proyección como destino turístico y cultural.

Con estas actividades llevé al Senado una parte de la historia, las tradiciones y la identidad de las potosinas y los potosinos. Promover nuestra cultura además significa reconocer el trabajo de las comunidades que la mantienen viva y procurar que su talento encuentre nuevos espacios de difusión y oportunidades.



En el marco de la Semana Cultural de San Luis Potosí en el Senado de la República, nuestra música y tradiciones se hicieron presentes para compartir con todo México la riqueza cultural de nuestro estado.

GESTIÓN PARA SAN LUIS POTOSÍ

Reforestar Ciudad Valles y Tamuín

Durante este segundo año gestioné la donación de 3 mil árboles destinados a jornadas de reforestación en Ciudad Valles y Tamuín. La iniciativa se concretó mediante la colaboración de CEMEX, el Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental, y los ayuntamientos de ambos municipios.

Recibí a representantes de la CONCAMIN para conversar sobre los temas que marcarán la agenda económica del próximo año.





De los árboles reunidos, mil 500 fueron aportados por CEMEX y mil 500 por el Gobierno del Estado. Esta suma de esfuerzos permitió llevar especies adecuadas para las condiciones de la región a espacios previamente identificados por las autoridades municipales y ambientales.

Los ayuntamientos participaron en la selección de los lugares de plantación y en la organización de las jornadas, mientras que la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental brindó acompañamiento para favorecer el cuidado y seguimiento de los ejemplares. La reforestación requiere continuidad, porque su resultado depende de que los árboles reciban agua, protección y mantenimiento después de ser plantados.

Recibí a Eduardo Vasconcelos, Director de Relaciones Gubernamentales y Legal de Whirlpool México, junto con Andrea Quiroz, Monserrat Padilla, Orlando Michel y Juan Carlos Abundes.

Esta gestión surgió del diálogo que mantuve con representantes del sector industrial y demuestra que la colaboración entre instituciones, empresas y gobiernos municipales puede transformarse en acciones concretas para las comunidades. Además de recuperar espacios y ampliar las áreas verdes, la plantación de árboles contribuye a generar sombra, proteger el suelo y mejorar gradualmente el entorno de las familias.

Mi compromiso es continuar vinculando a los distintos sectores para impulsar proyectos que respondan a las necesidades de San Luis Potosí. Cuando existe coordinación y se da seguimiento a los acuerdos, una gestión puede convertirse en un beneficio visible para los municipios y para las personas que los habitan.







TAREAS DE SEGUIMIENTO

Asuntos que requieren continuidad

Al cerrar este segundo año, adicionalmente doy cuenta de los asuntos que necesitan continuidad. Las iniciativas presentadas tienen un objetivo que debe mantenerse a la vista durante su discusión. Las decisiones aprobadas requieren conocer cómo se aplican y qué respuesta reciben de las autoridades responsables.



Seguimiento a las iniciativas

Daré seguimiento al trámite de las propuestas individuales y de bancada, a su análisis en comisiones y a las modificaciones que puedan surgir durante su discusión. Entre las materias que requieren continuidad se encuentran la atención de la salud, la protección de la niñez, el acceso al empleo, los cuidados, la igualdad y la defensa del medio ambiente. Informar sobre su avance permitirá conocer cuáles encuentran acuerdos, cuáles necesitan ajustes y cuáles permanecen pendientes.

Aplicación de los derechos laborales

La reducción gradual de la jornada requiere atención a sus reglas de implementación, al registro de las horas trabajadas y a la protección de los salarios y las prestaciones. También corresponde observar la aplicación de la certificación laboral para la agroexportación y de las medidas destinadas a evitar el uso indebido de datos personales durante los procesos de contratación.

El seguimiento permitirá identificar problemas en su ejecución y promover que los cambios aprobados se traduzcan efectivamente en mejores condiciones para las personas trabajadoras y sus familias.



Diálogo con América del Norte

Mantendré el seguimiento a las propuestas para reactivar las reuniones interparlamentarias, al diálogo con los sectores productivos y a la vinculación de San Luis Potosí con interlocutores de Estados Unidos y Canadá. Los encuentros planteados y las invitaciones formuladas requieren gestiones posteriores para conocer su respuesta y convertir el diálogo inicial en relaciones de trabajo permanentes.

La promoción de la protección de las personas mexicanas en el exterior, la defensa de los derechos de quienes participan en programas de movilidad laboral y el intercambio de información con legisladores, autoridades, organizaciones sociales y representantes empresariales de los tres países, son labores permanentes y continuarán siendo un pilar estructural de mi trabajo como senadora de la República.

Acciones específicas ante la revisión del T-MEC

La revisión del T-MEC requerirá un seguimiento técnico y político constante. Aunque la conducción de las negociaciones corresponde al Poder Ejecutivo, el Senado debe contar con información oportuna para ejercer sus facultades en materia de política exterior, analizar las decisiones que se adopten y evaluar sus consecuencias para el país.

Desde la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte continuaré promoviendo reuniones de trabajo con las secretarías de Relaciones Exteriores y de Economía, así como con sectores productivos, organizaciones laborales, especialistas, instituciones académicas y autoridades estatales. Estos encuentros permitirán conocer el avance del proceso, contrastar posiciones y advertir oportunamente los asuntos que puedan afectar el empleo, la inversión y las actividades productivas.

Daré especial atención a las implicaciones para San Luis Potosí, particularmente en la industria automotriz y manufacturera, la proveeduría regional y la participación de las pequeñas y medianas empresas en las cadenas de valor. Adicionalmente será necesario analizar los posibles cambios en las reglas de origen, las condiciones de acceso a los mercados y el cumplimiento de los compromisos laborales y ambientales.

Mi responsabilidad será llevar las necesidades y capacidades de nuestro estado a esta discusión, solicitar información cuando sea necesario y comunicar con claridad los acuerdos alcanzados y sus posibles efectos. El seguimiento parlamentario debe contribuir a que la revisión del Tratado preserve los empleos, dé certidumbre a las actividades productivas y genere oportunidades que puedan aprovechar las distintas regiones del país.

Respuestas de las autoridades

Los exhortos relacionados con juventudes y violencia digital requieren conocer las respuestas de sus destinatarios y las acciones emprendidas a partir de ellos. La construcción de una Ley General de Juventudes permanece entre las tareas legislativas abiertas. Dar seguimiento a estos asuntos permitirá distinguir entre la aprobación formal de una propuesta y los resultados que produce en la vida de las personas.

COLUMNAS DE OPINIÓN Y DIVULGACIÓN DE ASUNTOS PÚBLICOS

Explicar los temas que afectan a San Luis Potosí

Además de las tareas legislativas y de representación, mantuve comunicación periódica con la ciudadanía para explicar asuntos públicos y ofrecer elementos que permitieran valorar sus consecuencias. Con ese propósito, durante este segundo año publiqué 47 columnas de opinión en medios de comunicación de San Luis Potosí.

A través de estos espacios abordé los principales acontecimientos de la relación entre México, Estados Unidos y Canadá, el proceso de revisión del T-MEC y sus posibles efectos sobre el empleo, la inversión y las actividades productivas de San Luis Potosí. Escribí sobre la protección de las personas mexicanas en el exterior, la migración, el desarrollo regional y diversos asuntos sociales, ambientales y culturales relacionados con nuestro estado.

Cada publicación buscó acercar temas nacionales e internacionales que suelen presentarse mediante conceptos técnicos o información dispersa. El propósito fue explicar su relación con la vida cotidiana de las familias, las empresas, las personas trabajadoras y las comunidades potosinas, así como compartir una posición sobre los asuntos que requieren atención de las autoridades.

Estas columnas complementaron mi actividad legislativa al permitirme informar con mayor oportunidad, plantear preguntas y mantener abierta la conversación con la ciudadanía. Continuaré utilizando estos espacios para explicar los asuntos que se discuten en el Senado, analizar sus posibles repercusiones y defender los intereses de San Luis Potosí mediante información accesible y argumentos responsables.



NÚM.	FECHA DE PUBLICACIÓN	TÍTULO
1	1 – SEP - 2025	Corresponsabilidad y la medida del éxito en la visita de Marco Rubio
2	8 - SEP - 2025	El reto de México en la renegociación del T-MEC
3	15 – SEP - 2025	México y Canadá, una relación que mira al futuro
4	22 - SEP - 2025	Una nueva etapa en la relación México-Canadá
5	29 – SEP - 2025	Revisión del T-MEC, del “cuarto de junto” a la consulta abierta
6	6 - OCT - 2025	Principios firmes, mirada moderna
7	13 – OCT - 2025	Libre comercio o proteccionismo, el reto del T-MEC
8	20 – OCT - 2025	Con rumbo firme en tiempos de reajuste económico
9	26 - OCT - 2025	Serenidad en tiempos de ruido
10	3 – NOV - 2025	Cielos en tensión, diplomacia en vuelo
11	10 - NOV - 2025	México avanza con rumbo y consenso para la revisión del T-MEC
12	17 – NOV - 2025	Los foros que definirán la ruta económica de México
13	24 - NOV - 2025	México en el centro del comercio estadounidense
14	1 – DIC - 2025	México alcanza récord de inversión extranjera directa
15	8 - DIC - 2025	Tres líderes, un sorteo y un mensaje claro para Norteamérica
16	15 - DIC - 2025	El medio ambiente se decide en el T-MEC y San Luis está en el centro
17	19 - ENE - 2026	El valor del T-MEC en tiempos de volatilidad
18	26 - ENE - 2026	Un primer año que marcó una relación sui géneris
19	2 - FEB - 2026	La letra chica de la revisión del T-MEC
20	9 - FEB - 2026	Los minerales críticos y el nuevo mapa de oportunidades para San Luis Potosí
21	16 - FEB - 2026	Canadá apuesta por México mientras América del Norte se redefine
22	23 - FEB - 2026	Canadá y México después de la misión empresarial
23	2 - MAR - 2026	Señales de un nuevo momento económico
24	9 - MAR - 2026	La riqueza cultural potosina llega al Senado
25	16 - MAR - 2026	El momento de San Luis Potosí
26	23 - MAR - 2026	La incertidumbre como estrategia de negociación
27	30 - MAR - 2026	La política exterior se mide en la defensa de las mujeres
28	13 - ABR - 2026	Una Cancillería a la altura del momento
29	20 - ABR - 2026	La revisión del T-MEC ya entró en una nueva etapa
30	27 - ABR - 2026	El T-MEC y la hora del realismo
31	4 - MAY - 2026	El valor de la confianza
32	11 - MAY - 2026	Canadá también es la ruta para crecer
33	18 - MAY - 2026	¿Qué pasa si no hay acuerdo en el T-MEC?
34	25 - MAY - 2026	Entre Norteamérica y Europa
35	1 - JUN - 2026	La revisión del T-MEC entra al terreno real
36	8 - JUN - 2026	El 1 de julio no termina el T-MEC
37	15 - JUN - 2026	El riesgo de un T-MEC fragmentado
38	29 - JUN - 2026	El reto de aterrizar la confianza
39	6 - JUL - 2026	La respuesta es producir más en Norteamérica
40	13 - JUL - 2026	Ser migrante no cancela derechos
41	20 - JUL - 2026	El T-MEC entra a revisión de confianza
42	27 - JUL - 2026	Las fronteras deben protegerse con ciencia
43	3 - AGO - 2026	Cuando el clima obliga a dejar el hogar
44	10 - AGO - 2026	En tiempos en que la seguridad abre mercados
45	17 - AGO - 2026	La FENAPO detrás de los reflectores
46	24 - AGO - 2026	La sombra como política urbana
47	31 - AGO - 2026	Donde realmente se vive la relación bilateral

MI COMPROMISO CON SAN LUIS POTOSÍ

Al concluir este segundo año de ejercicio, presento ante ustedes un balance del trabajo realizado y de las responsabilidades que permanecen abiertas. Este informe reúne iniciativas, decisiones legislativas, gestiones y acciones de representación, pero detrás de cada una de ellas se encuentra una necesidad ciudadana, una familia que espera respuestas y una comunidad que merece ser escuchada.



Las propuestas que llevé al Senado surgieron de asuntos que forman parte de la vida cotidiana de las personas, desde el continuo clamor por tener acceso a la salud y la protección de la niñez hasta las oportunidades de empleo, el reconocimiento de los cuidados, la igualdad, la seguridad y la defensa de nuestro medio ambiente. Escuchar a ustedes, las potosinas y potosinos, comprender lo que viven y llevar sus necesidades al Senado ha orientado mi trabajo durante estos dos años.

Representar a San Luis Potosí significa defender sus intereses en las grandes decisiones nacionales y mantener cercanía con sus municipios, comunidades y familias. Significa también abrir espacios para mostrar nuestra riqueza cultural, fortalecer la presencia del estado ante interlocutores nacionales e internacionales y generar acuerdos que puedan convertirse en oportunidades y resultados para todas y todos.

> “Representar a San Luis Potosí significa defender sus intereses en las grandes decisiones nacionales y mantener cercanía con sus municipios, comunidades y familias”.

Estoy consciente que existen múltiples asuntos que deben avanzar y compromisos que requieren seguimiento. Por ello, continuaré trabajando para que las iniciativas presentadas sean discutidas, para que las decisiones aprobadas se apliquen correctamente y para que San Luis Potosí participe con mayor fuerza en las oportunidades que se construyen en México y en América del Norte.

A ustedes, potosinas y potosinos, les corresponde conocer, evaluar y exigir resultados. A mí me corresponde escucharlos, rendir cuentas y responder con trabajo a la confianza que me han otorgado. Esa responsabilidad guía cada decisión que tomo y me recuerda todos los días que representar a nuestro estado es, ante todo, servir a su gente.



El segundo año terminó pero el trabajo continúa con la misma determinación y con una convicción de servicio aún más firme. Mientras tenga el honor de representar a San Luis Potosí, su voz, sus necesidades y sus aspiraciones estarán presentes en cada espacio donde se decida el futuro de México.

Su senadora,
Ruth González Silva

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Registros y acceso a consulta pública

El detalle del trabajo aquí referido puede consultarse públicamente en mi registro de labores en el sitio electrónico del Senado de la República al que puede accederse en el siguiente código QR:



La numeralia legislativa presentada en este informe fue integrada mediante la revisión de los registros oficiales y las gacetas parlamentarias del Senado de la República, con fecha de corte al 31 de agosto de 2026. Cada iniciativa se contabilizó una sola vez y se clasificó de acuerdo con la participación registrada oficialmente como promovente individual, promovente en una propuesta colectiva o adherente.

El comparativo histórico se elaboró con base en los registros correspondientes a los dos primeros años de ejercicio de quienes han ocupado una representación titular de San Luis Potosí en el Senado.



SEGUNDO INFORME DE LABORES

Ruth González Silva

SENADORA DE LA REPÚBLICA
POR SAN LUIS POTOSÍ

SENADO DE LA REPÚBLICA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LXVI LEGISLATURA